

# DIARIO DE SESIONES DEL

### PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 12 de septiembre de 2019

NÚM. 4

#### PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

#### SESIÓN PLENARIA NÚM. 3 CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

#### ORDEN DEL DÍA

- Pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gas-

- tos de desplazamiento y comedor a esos alumnos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.
- Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.
- Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.
- Pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
- Pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.
- Pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.
- Pregunta sobre la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua.
- Pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2

#### SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

- Pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 5).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 5).
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 7).
- Para formular la pregunta interviene el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Buil García, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 7).
- Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo. (Pág. 8).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Barkos Berruezo, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 8).
- Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 10).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 10).
- Pregunta de máxima actualidad sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 11).

- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 12).
- Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 13).
- Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 13).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 16).
- Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 16).
- Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 18).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 18).
- Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 19).
- Para formular la pregunta interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien con-

- testa la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Valdemoros Erro, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 20).
- Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 21).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Suárez Benito (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Suárez Benito, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 21).
- Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 23).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 23).
- Pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 25).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 25).
- Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 27).
- Para formular la pregunta interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien con-

- testa la Presidenta del Gobierno de Navarra. (Pág. 27).
- Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 29).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica del señor González Martínez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 29).
- Pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya. (Pág. 30).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Jurío Macaya, a quien contesta el Consejero. (Pág. 30).
- Pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 32).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta el Consejero. (Pág. 32).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 34).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo, a quien contesta el Consejero. (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto

para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 36).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero. (Pág. 36).

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica de la señora Solana Arana, a quien contesta el Consejero. (Pág. 38). Pregunta sobre la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua. (Pág. 40).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aranburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Aranburu Bergua. (Pág. 40).

Pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde la Consejera. (Pág. 42).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 37 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on. Hasten da bilkura. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Bienvenida, Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite. Bienvenidos también los nuevos Consejeros y Consejeras del Gobierno y todos ustedes, señoras y señores Parlamentarios, a este primer Pleno de control. Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 9 de septiembre de 2019 la Mesa del Parlamento, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que ya han sido comunicados.

Pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto primero del orden del día, pregunta de máxima actualidad sobre las prioridades políticas del Gobierno de Navarra, presentada por el señor Alzórriz Goñi, del grupo parlamentario PSN. Tiene la palabra para formularla por cinco minutos el señor Alzórriz. Cuando quiera.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Buenos días, Presidenta. Buenos días, Presidenta del Gobierno de Navarra, María Chivite. Buenos días, señorías. Buenos días a las personas que están en el público. Después de unas semanas de intensas reuniones, de declaraciones, de titulares, de mentiras, de manipulaciones, ha llegado el momento de dar la cara ante la sociedad navarra, que es, conjuntamente con este Parlamento, la que nos ha puesto en este lugar de privilegio para llevar a cabo políticas que mejoren la vida de las personas. Por lo tanto, le hago una pregunta muy clara: cuáles son las prioridades políticas que tiene su Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Parar responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, la señora Presidenta tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero decir que es un honor acudir a esta Cámara

<sup>(1)</sup> La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

como Presidenta y trasladar el compromiso de todo el Gobierno con esta institución y con toda la ciudadanía aquí representada a través de los distintos grupos políticos. Deseo que sea una legislatura fructífera, que sea una legislatura positiva, de buen talante y que la palabra y la propuesta sean las herramientas que en el día a día nos acompañen en este camino.

Por contestar a la pregunta, las prioridades de este Gobierno son claras, vienen manifestadas en el acuerdo de programa de gobierno: empleo de calidad, innovación como eje de desarrollo económico y social, calidad de los servicios públicos, igualdad entendida de manera transversal y, por supuesto, defensa de nuestro autogobierno desde la lealtad y la colaboración entre las instituciones. Con este horizonte y siempre desde la perspectiva de una gestión de los recursos públicos eficaz, eficiente y rigurosa, estamos trabajando y vamos a seguir haciéndolo durante toda la legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz Goñi, tiene cuatro minutos y medio.

SR. ALZORRIZ GONI: Muchas gracias, señora Presidenta. A nuestro grupo le alegra escuchar que la legislatura abre un nuevo tiempo en Navarra, un nuevo tiempo que va a ser consolidado mediante el diálogo, mediante la negociación y el acuerdo, un nuevo tiempo en el que la convivencia va a ser el eje fundamental de su gobierno y un nuevo tiempo en el que las prioridades que ha marcado son las que siempre hemos defendido en nuestro partido: el empleo de calidad, la igualdad entre navarros y navarras, la defensa de nuestro estatus político, también la prioridad para mejorar la sanidad y la educación públicas, mejorar los derechos sociales de las personas, vertebrar nuestro territorio. Ese es nuestro objetivo, ese es su objetivo como Gobierno, nos tendrá a su lado para apoyarle y defender las propuestas que mejoren la vida de las personas en su día a día. No se deje cegar por las propuestas maliciosas, perniciosas y continuadamente manipuladoras que tiene la derecha navarra. Sin miedo, hacia delante, mejorando la vida de las personas, llegaremos a buen puerto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para concluir con el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. He hablado en mi primera intervención, porque además creemos que esa es la clave, del empleo de calidad. Eso significa atajar la precariedad laboral, la temporalidad, la inseguridad en el trabajo, atajar la brecha salarial y la dificultad

específica que tienen determinados colectivos como los jóvenes, los parados de larga duración, y también significa racionalización de los horarios laborales, planes de igualdad y conciliación.

Otra de las prioridades es situar la innovación como eje del modelo de desarrollo económico y social. Por eso hemos creado un departamento en el que la innovación tiene un peso específico, porque es y debe ser la base del modelo de sociedad que queremos consolidar.

Otro de los retos y prioridades que tenemos por delante es la excelencia de los servicios públicos, y eso pasa por invertir en educación, en sanidad y en todas las políticas públicas de corte social, desde atender a la dependencia y la discapacidad o la pobreza hasta los recursos para atender a las víctimas de violencia machista.

Entendemos también la igualdad como elemento transversal de las políticas públicas. Por eso la hemos situado en un nivel importante como es la Vicepresidencia Primera. Estamos como Gobierno comprometidos con la Agenda 2030; comprometidos con los valores de paz, memoria, convivencia y total rechazo a la violencia; comprometidos con nuestro autogobierno, que defenderemos en su profundización desde la lealtad institucional y el espíritu de diálogo y la colaboración para llegar a acuerdos, y comprometidos también con nuestra cultura, con nuestra pluralidad. Somos una tierra diversa, somos una tierra plural y entendemos la pluralidad como un valor, un valor que no queremos que sea usado para la confrontación, porque los navarros y las navarras, con nuestras distintas maneras de pensar, con nuestras distintas maneras de sentir y de vivir, crecemos juntos y compartimos un proyecto de futuro para nuestra tierra, y este Gobierno no va a excluir a nadie en ese proyecto. Por lo tanto, reitero que trabajaremos por una Navarra foral, innovadora, igualitaria, una Navarra más cohesionada, con un mejor empleo, una Navarra cuya pluralidad es entendida como un valor, somos un Gobierno con un profundo compromiso social y democrático, un Gobierno que trabaja desde la perspectiva del interés general y del bien común.

Y termino. Espero, señorías, encontrarles en el camino de esa labor por la ciudadanía que espera de las instituciones respuestas, espera soluciones, espera compromisos y no debates estériles, y espera diálogo y no exabruptos. Empezamos la legislatura, ojalá, con buen tono y buen talante. Por nuestra parte así será, por lo tanto, ofrezco y vuelvo a ofrecer diálogo y mano tendida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Chivite.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que piensa tomar el Gobierno de Navarra ante la denuncia de abusos sexuales en colegios religiosos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain gai zerrendako bigarren puntuarekin. Gaurkotasun handiko galdera, jakiteko zer neurri hartuko dituen Nafarroako Gobernuak ikastetxe erlijiosoetan sexu-gehiegikeriagatik aurkeztutako salaketak direla-eta. Nafarroako Ahal Dugu foru parlamentarien elkartearen izenean, Mikel Buil García jauna bost minutu dituzu galdera egiteko.

SR. BUIL GARCÍA: Egun on. Gracias, Presidente. Señora Chivite, venimos de una sociedad que ha considerado el abuso sexual como un delito menor, abuso sexual que ha recaído siempre sobre las personas más débiles de nuestra estructura social: mujeres, niños, niñas. Pero hoy los tiempos están cambiando y las víctimas de abusos sexuales en todo el mundo están dando un paso importantísimo concienciándonos sobre la gravedad y las secuelas del abuso sexual y de la violación. Hoy, tenores, actores, directores, cantantes se están viendo desenmascarados por sus víctimas, algo que nos está permitiendo tomar conciencia de hasta dónde hemos permitido como sociedad que el abuso sexual sobre los más débiles pase desapercibido o como algo menor. En Navarra, la mayor tasa de abuso sexual infantil se da en el seno de la familia, lo cual no quita para valorar en su justa medida el grado de invisibilización e injusticia que han padecido cientos de víctimas en el seno de la Iglesia, y digo cientos de víctimas porque si ustedes preguntan, señorías, entre las personas cercanas, conocerán testigos y conocerán víctimas de esta plaga.

Por ahora tenemos veinte valientes, veinte valientes víctimas en Navarra que han dado un paso adelante denunciando abusos sexuales en seis colegios de nuestra Comunidad, y hay cierta tentación de pasar de puntillas sobre este tema. Nosotros vamos a ser recalcitrantes si hace falta y solicitamos al resto de grupos, a las fuerzas democráticas y al Gobierno que se impliquen y que sean portavoces de una sociedad que dice «basta ya». Navarra ha sido, está siendo, punta de lanza en el Estado gracias a los testimonios y denuncias de las víctimas, pero no creemos que esto sea solo una cuestión de Navarra. De hecho, los patrones de impunidad que ya la propia Iglesia ha confesado implican que cuando a un abusador se le ha descubierto o se le descubría se le trasladaba a otro colegio o a misiones, dando lugar a un reparto de depredadores sexuales por la geografía.

Por eso desde Podemos vamos a incidir en todos los lugares en los que tengamos representación, también en el Congreso, también en el Parlamento Europeo, y creemos que son de vital importancia las medidas que se tomen desde Navarra y que deben dejar en evidencia la enorme complicidad social e institucional con la que estos depredadores han actuado en los rincones oscuros del Concordato. Nuestro interés en este asunto no es en absoluto anticlerical. De hecho, son muchos los feligreses y feligresas que nos han pedido incluso públicamente y a través de la prensa que lleguemos al fondo de este asunto. Para Podemos la cuestión más importante que subyace es la de sanar una herida social, la de proteger a las víctimas de hoy y concienciar a la población sobre las barbaridades que se han cometido en un claro abuso de autoridad. Por eso, señora Chivite, le preguntamos: ¿qué medidas piensa articular el Gobierno ante esta situación?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Buil jauna. Gobernuaren izenean erantzuteko, Chivite andrea bost minutu dituzu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, quiero poner en valor la valentía de estas víctimas de abusos por parte de la Iglesia, ese paso que han dado para denunciar de forma pública la situación sufrida, es verdad que hace muchos años, pero, en todo caso, como digo, quiero poner en valor su valentía. Este Gobierno es y será sensible con cuestiones como esta que nos ha relatado y que nos ha trasladado, a la que se está dando respuesta fundamentalmente desde tres perspectivas: la preventiva, a través, entre otras áreas, de la educación afectivo-sexual, que creemos que es la mejor de las herramientas; la actuación desde la atención a las víctimas, saben que tenemos la oficina de atención a las víctimas y, tercero, desde la sensibilización social. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Ihardespen txandarako bi minutu dituzu, Buil García jauna. Erabiliko duzu?

SR. BUIL GARCÍA: Bai. Seré breve. No nos podemos permitir tener dudas de si esto está ocurriendo o no todavía. El Arzobispado mantiene silencio, las congregaciones no contestan y lo que tenemos que tener claro es que donde ha habido impunidad y donde hay impunidad puede repetirse el delito. Vamos a recibir a las víctimas en esta Cámara, vamos a escuchar testimonios, vamos a ver qué tipo de plataforma y reivindicaciones nos plantean, y vuelvo a reiterar la necesidad de la implicación de todas las fuerzas democráticas de Navarra. Nuestra sociedad está preparada ya para afrontar algo que hasta ahora no ha sido capaz.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Mintzaldia bukatzeko, lehendakariak dauka hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Por parte del Gobierno, en nuestro compromiso de atención a las víctimas, pondremos a su disposición asesoramiento y ayuda para quienes requieran apoyo y acompañamiento en sus procesos, pero también desde la perspectiva de la, como usted bien decía, reparación del daño sufrido.

Somos conscientes de que la mayoría de los hechos que se están denunciando son hechos que ya pueden haber prescrito, pero, más allá de ese cauce, entendemos que debemos avanzar en la reparación de estas víctimas, que debemos acompañarlas en el camino que quieran seguir, ya sea el de la justicia o ya sea promoviendo un encuentro con la Iglesia u otros que podamos atender desde nuestras competencias y desde nuestro papel. Incluso podemos ser cauce con la propia Iglesia para abrir conversaciones en torno a esta cuestión. Quiero recordar el servicio de asistencia a las víctimas de delitos de que dispone el Gobierno precisamente para dar esta atención integral.

Quiero también poner en valor, para que la historia no se vuelva a producir, la labor preventiva, que es el mejor instrumento para que situaciones como las que se denuncian no vuelvan a ocurrir. Por eso es importante que tengamos en marcha programas como el Skolae, que son imprescindibles para que niños y niñas identifiquen cualquier situación de abuso sexual que puedan sufrir, además de dotarles de herramientas para su denuncia, y por supuesto también la sensibilización social, que es una labor imprescindible que como Administración Pública tenemos que hacer de la mano de la propia sociedad, desde la empatía, desde la sensibilidad. Vamos a trabajar desde todas las ópticas que estén en nuestra mano, como he dicho, desde la prevención, desde la sensibilización, desde la atención a las víctimas, siendo cauce también o abriendo diálogos con la Iglesia. Rechazamos cualquier comportamiento de abuso sexual y más aún y con más fuerza, si cabe, cuando se trata de menores. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del río Cidacos, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Uxue Barkos Berruezo.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto tercero del orden del día, pregunta de máxima actualidad sobre las gestiones para la declaración como zona catastrófica de las localidades afectadas el pasado 8 de julio por la avenida torrencial del rio Cidacos, presentada por el Grupo Parlamenta-

rio Geroa Bai. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra su portavoz. Señora Barkos Berruezo, cuando quiera.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. El pasado 8 de julio se producía yo diría que una de las catástrofes que mayor incidencia han tenido en la vida de las personas en Navarra en los últimos tiempos, y de eso hablamos esta mañana. 8 de julio, al día siguiente, 9 de julio, el Gobierno en funciones se reunió con alcaldes y alcaldesas de la zona, se reunió con los servicios de protección que habían acudido, lógicamente, en socorro de esta circunstancia y que empezaban ya a trabajar, como digo, con todas las instituciones concernidas en llevar a cabo las reparaciones necesarias, que se prolongarán durante mucho tiempo.

El 11 de julio, en sesión extraordinaria, el Gobierno en funciones también, insisto, llevaba a cabo, conforme a lo que la legislación foral establece, la declaración catastrófica en Navarra, la que compete, como digo, al Gobierno foral, y en la misma sesión se solicitaba de las instituciones estatales, en este caso del Gobierno central, la declaración —en este caso es más prolija— de la misma como zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil. Desde entonces, y quiero recordarlo, Presidenta, han transcurrido dos meses, el Gobierno central ha dado la callada por respuesta y no tenemos más. Se dirá, se ha dicho de hecho y han sido algunas de las explicaciones que se han dado desde el Gobierno central, que se está esperando a llevar a cabo la valoración de otras catástrofes que en un tiempo similar se han producido a lo largo de este verano por otros motivos, fuegos en Canarias, etcétera. Pero, francamente, no parece razonable que en un caso de estas características se esté esperando. Por ello le pregunto, Presidenta: siendo responsabilidad del Gobierno central, pero habiendo, ciertamente, una capacidad de margen, yo diría necesidad de gestión en esta materia, ¿qué actuaciones ha llevado a cabo o tiene objetivado llevar a cabo para activar esa solicitud de declaración de zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil o, como dice el enunciado de la pregunta, en término más extendido, esa declaración de zona catastrófica?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Presidenta señora Chivite por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Desde el Gobierno, como bien ha dicho, señora Barkos, estamos trabajando en nuestro ámbito competencial, como nos dejó también preparado el Gobierno saliente, para atender a las personas, a las entidades afectadas por las inundaciones del pasado 8 de julio en la zona media, pero también estamos, como bien sabe usted, en contacto con el Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno para canalizar los trámites —los trámites son complicados, son prolijos y pasos a seguir para que pueda ser declarada zona catastrófica. Como digo, lo estamos haciendo a través de la Delegación del Gobierno de España. Y aprovecho también para enviar un mensaje solidario y de apoyo de este Gobierno a esa zona en la que el Gobierno anterior estuvo, y este Gobierno también va a estar, agilizando los trámites para la recuperación y reconstrucción de infraestructuras y, como digo, como hemos estado hasta ahora.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Chivite. Para la réplica, señora Barkos, tiene tres minutos.

SRA. BARKOS BERRUEZO: En este caso le requeriría mayor ahínco, Presidenta, y claramente además, con Moncloa. Estamos viviendo, es cierto, unos momentos en los que la inestabilidad política parece que copa y parece que centra el conjunto de las actuaciones de las instituciones en funciones, en este caso el Gobierno central en funciones, pero no es admisible. No es admisible porque si atendemos a lo que los artículos 23 y 24 de la ley, lo diré con total rigor, 17/2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, establecen, de esa declaración que hemos solicitado al Gobierno central desde Navarra y que es pertinente que la pueda llevar a cabo con rapidez y con eficacia también un Gobierno en funciones, de esa declaración, como digo, dependen cuestiones esenciales para las vecinas y los vecinos de la zona. Han sufrido enormemente desde el 8 de julio hasta ahora y creo que las instituciones están obligadas, más allá de la circunstancia institucional en que se encuentren, a dar respuesta.

¿Qué depende de esa declaración? Ayudas económicas a particulares por daños en vivienda habitual y enseres de primera necesidad, compensación a corporaciones locales por gastos derivados de actuaciones inaplazables, ayudas a personas físicas o jurídicas que hayan llevado a cabo la prestación personal o de bienes, ayudas destinadas a establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, y un largo etcétera, señora Chivite. Lógicamente, la ciudadanía no puede esperar a encontrarse con instituciones en situación de estabilidad. Una situación de inestabilidad política no puede, como digo, castigar en casos como el que afecta a la Zona Media de Navarra. Por eso lo que requiero, señora Chivite, es lógicamente el contacto directo en este caso con la institución concernida, que no es otra que el Gobierno central y, por lo tanto, el compromiso ante esta Cámara, el compromiso del Gobierno y el compromiso ante la ciudadanía navarra de que sin esperar a otras circunstancias, sino avanzando rápidamente en la medida de la necesidad de este caso muy concreto, el contacto del Gobierno de Navarra exija al Gobierno central esa declaración, ojalá en el próximo Consejo de Ministros y, si no, en el siguiente. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Barkos. Para concluir con el debate, señora Presidenta, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Me solicita trabajar con ahínco, y eso es lo que está haciendo el Gobierno. Por abundar en lo que este Gobierno está haciendo, puedo contar que ya nos hemos comprometido a aplicar toda una batería de medidas por importe de 5,6 millones de euros para paliar los daños causados por estas lluvias torrenciales. De esa cuantía, 3,4 millones corresponden a compensaciones y ayudas a la reparación del sector agrario, 900.000 euros a desperfectos en las infraestructuras de las entidades locales, 600.000 euros a restablecer la correcta viabilidad en las carreteras afectadas, aproximadamente 700.000 euros a la construcción de un nuevo puente de acceso a Sansoáin. Algunas de estas actuaciones están ya en marcha y otras se harán a lo largo de los próximos meses.

Además, como decía, estamos trabajando en colaboración con la Delegación del Gobierno, hemos mantenido un encuentro en Tafalla con las alcaldías de las localidades afectadas y les hemos informado de primera mano de las actuaciones. Además, hemos escuchado y tomado nota de sus inquietudes y sus necesidades, por supuesto.

En relación con la cuestión que nos pregunta acerca de la posible declaración de la zona afectada, se remitió un informe el pasado agosto al Ministerio en este sentido, un informe en el que se detallaba el acuerdo del Gobierno de Navarra del 11 de julio por el que se solicitaba a la Administración General del Estado la declaración de zona como afectada gravemente. Se adjuntó también un informe de la Delegación Territorial de la Agencia Estatal de Meteorología, AEMET, un informe del Consorcio de Compensación de Seguros, la actualización de los datos también a fecha de agosto, informes de la Comandancia de la Guardia Civil de Navarra, informe de la Policía Foral, comisaría de Tafalla, información reglada en los medios de comunicación informando a Agroseguro sobre la extensión agrícola afectada y la estimación de daños sufridos, informes emitidos por los Ayuntamientos afectados en las distintas fechas e informe del Servicio de Protección Civil del Departamento de Presidencia y Función Pública.

Como digo, se han trasladado todos los informes al Gobierno de España a través de la Delegación del Gobierno y, según se nos traslada desde la Delegación del Gobierno, este informe se está estudiando y quedamos a la espera de que se nos traslade una resolución al respecto, esperemos una resolución positiva y en el más breve plazo posible. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

## Pregunta de máxima actualidad sobre las líneas prioritarias en materia fiscal y presupuestaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako laugarren puntuari ekinen diogu. Gaurkotasun handiko galdera, jakiteko zer ildo lehenetsiko diren zerga eta aurrekontu arloetan. EH Bildu talde parlamentarioaren izenean, Ruiz Jaso andreak dauka hitza bost minutuz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Egun on, presidente andrea. Galdera egintzat ematen dugu.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderari erantzuteko bost minutuz, Chivite andrea, zurea da hitza.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. El Gobierno de Navarra, como es su obligación y su responsabilidad, trabajará en el marco de la ley con rigor a efectos de la gestión de los recursos públicos, con eficiencia y con perspectiva de sostenibilidad, como el propio acuerdo contempla, con una adecuada planificación y evaluación de los servicios y las políticas públicas, desde el rigor y la sostenibilidad de las finanzas pero siempre cubriendo los objetivos de creación de empleo y suficiencia de las políticas públicas y de las políticas sociales y dando mayor protagonismo al CES, tal y como viene reflejado en el acuerdo. Para ello contaremos con una fiscalidad justa que permita contar con los recursos necesarios para atender las prioridades programáticas, garantizar los servicios públicos y favorecer la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: EH Bilduren izenean, Ruiz Jaso andrea, ia bost minutu dituzu. Nahi duzunean.

SRA. RUIZ JASO: Eskerrik asko, presidente andrea. Sobre el papel, desde luego, a la vista de su respuesta, compartimos esos criterios. Es evidente que esta sociedad necesita seguir avanzando y para seguir avanzando es imprescindible que las políticas públicas estén encaminadas a cubrir las necesidades sociales de esa mayoría social, de esa mayoría trabajadora. Y también en la primera pregunta que ha contestado a su grupo ha establecido determinadas líneas que, obviamente, compartimos.

Creo que hay que recordar y hay que tener en cuenta que en los últimos años se ha hecho un esfuerzo, un esfuerzo fiscal y un esfuerzo presupuestario, para superar los recortes de legislaturas pasadas, para tener esa suficiencia recaudatoria que permita mantener unos servicios públicos de calidad y que permita también un nivel de protección social suficiente, sobre todo pensando en los colectivos más vulnerables, porque establecimos unas prioridades a lo largo de los cuatro últimos años, unas prioridades que, por cierto, el Partido Socialista no compartió o al menos eso se vio en las votaciones, tanto de la reforma fiscal como de los sucesivos presupuestos, los cuatro que aprobamos en la legislatura pasada.

Ahora hay un nuevo Gobierno que, evidentemente, tendrá que establecer sus propias prioridades y más en un contexto, tal como le decía en la pregunta, en el que todo hace prever una situación económica para los próximos años más complicada, vamos a dejarlo ahí. Iremos viendo cómo se van desarrollando los acontecimientos.

Decía que el acuerdo programático a nivel de prioridades establece unas líneas, muchas de ellas compartidas por nuestro grupo parlamentario, y es evidente también que en esta legislatura hay grandes retos, algunos que vienen de la legislatura pasada, y que hay que seguir dando cauces. Está el pacto educativo, está el tema de la dependencia—las familias normales no pueden estar pagando tres mil euros por una residencia para las personas de su familia que lo necesiten—, está el tema de la financiación municipal, está el tema de seguir avanzando en la universalidad y la gratuidad del ciclo 0-3, está el tema de potenciar de verdad y con recursos suficientes la Atención Primaria, etcétera.

Desde luego, y ahí también compartimos sus palabras, para hacer frente a todos estos retos y muchos más es necesaria una gestión eficiente y es necesario también tener una recaudación y unos recursos públicos suficientes. Precisamente cuando hablamos de gestión eficiente, y creo que a la vista de lo que han establecido en el acuerdo de legislatura, en la parte de Hacienda y política presupuestaria, la gestión eficiente es uno de los pilares fundamentales que ustedes plantean, creo que para empezar, y no voy a abundar hoy en esa cuestión, creo que en la sesión de investidura ya lo expuse; creo que la propia estructura de gobierno, desde luego, no sigue esa línea; creo que es evidente que hay duplicidades, hay un sobredimensionamiento claro y el sobrecoste no va a ser estrictamente en estructura o en personal, sino también en el resto de capítulos, también lo vamos a tener en gasto corriente y en las políticas que, obviamente, cada departamento quiera desarrollar y sea necesario desarrollar. Pero ahí lo voy a dejar.

Por otra parte, hablamos también de fiscalidad, y creo que en materia fiscal sobre el papel o en las palabras sí que coincidimos, y ahí, desde luego, Euskal Herria Bildu apuesta por una fiscalidad justa, progresiva y que permita una recaudación suficiente para sostener esas políticas públicas y esos servicios públicos, pero de momento parece que usted, al menos como Presidenta, se está centrando exclusivamente en generar unas expectativas concretas en el tema de la devolución del IRPF por prestación de maternidad y paternidad. Eso es lo que estamos viendo, digan los tribunales lo que digan, y eso es lo que le hemos escuchado a usted como Presidenta.

Para sentencias, y creo que también es bueno recordarlo, porque hoy lo podemos leer en prensa y luego nuestro compañero Txomin González tiene una pregunta dirigida al Gobierno en esta materia, para sentencias, digo, hay dos en firme que afectan a los interinos e interinas de la Administración, una relativa a las vacaciones en Educación y otra al grado de los interinos, y estamos hablando de cuantías considerables. Sentencias en firme que obligan, en este caso sí, a la Administración porque están reconocidos como derechos, pero, bueno, parece que la Presidenta, obviamente, está incidiendo en una cuestión que los tribunales todavía no han dictado, pero lo que nos está diciendo es que el Gobierno o usted como Presidenta asume una responsabilidad, y estamos hablando también de cuantías considerables...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatzen joan.

SRA. RUIZ JASO: ... no han dicho nada. Acabo ahora, señor Presidente. Lo que le pedimos al Gobierno es que piense en las prioridades, muchas de ellas las podemos compartir y, como decía, si sigue en la línea de avanzar en derechos sociales ahí nos encontraremos, pero creo que establecer prioridades también requiere pensar mayorías sociales más allá de intereses concretos y más allá de propaganda electoral como la del vídeo que acaba de editar su Gobierno. Creo que todavía no son tiempos para empezar la campaña electoral. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz Jaso andrea. Galderarekin bukatzeko, lau minutu dituzu, presidente andrea.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, tengo que decir que la pregunta sobre el grado de interinos y el cumplimiento de la sentencia la contestará el Vicepresidente del Gobierno en su turno.

Tal y como usted decía, nosotros defendemos una fiscalidad justa, una fiscalidad equilibrada que permita aunar la suficiencia de recursos para financiar nuestros servicios públicos con competitividad para que seamos generadores de riqueza y de valor añadido y en consecuencia podamos defender el empleo de calidad con salarios dignos y un modelo de prosperidad que genere igualdad de oportunidades. Por supuesto que nuestras prioridades políticas acordadas en ese acuerdo de gobierno tendrán que tener esa suficiencia presupuestaria. Ahí es donde van a estar principalmente nuestras prioridades presupuestarias.

Yo le puedo anunciar que ya estamos trabajando en la ley de medidas fiscales de este año, estudiando posibles líneas a seguir para dar cumplimiento al acuerdo programático y, por supuesto, a lo largo de la legislatura iremos avanzando en cuestiones como la posible modificación del IRPF en cuanto a las cantidades a deducir en cuota por mínimos personales, sobre todo en determinados niveles de renta; estamos hablando de personas con especial dificultad.

Avanzaremos en armonizar las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades. Revisaremos los beneficios fiscales a empresas y la tributación de las grandes empresas, sobre todo los beneficios fiscales quedaron pendientes de la anterior legislatura, y no es una cuestión sencilla, pero creo que merece la pena trabajar en ello. Mantendremos las deducciones en I+D+i, trabajaremos en la fiscalidad digital, elaboraremos una ley que regule el condicionamiento de los beneficios fiscales de las empresas a la utilización del Servicio Navarro de Empleo para un porcentaje de sus contratos y estudiaremos también un impuesto a las bebidas azucaradas, entre otras cosas.

En otras áreas de actuación puedo anticiparle que el próximo día 30 de septiembre está convocada la Comisión de lucha contra el fraude fiscal. Yo creo que aquí hay un amplio margen de mejora, y esta va a ser una cuestión de trabajo prioritaria porque no hay nada más injusto que el fraude fiscal y, como ya se ha dicho por parte del portavoz del Gobierno en pasadas fechas, nuestra voluntad es traer a este Parlamento lo antes posible un proyecto de presupuestos que, como digo, mantenga una suficiencia financiera para las prioridades que ya he explicado en mi primera pregunta y que en materia fiscal avance en lo que acabo de relatar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea.

Pregunta de máxima actualidad sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del Premio Príncipe de Viana de la Cultura, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima

actualidad sobre la invitación a los Reyes de España para la entrega del premio Príncipe de Viana, presentada por el señor Esparza Abaurrea, del Grupo Parlamentario Navarro Suma. Para su formulación tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta, señora Chivite. En primer lugar, quiero felicitarla por la invitación que cursó hace un par de días al Monarca, al Rey de España para que acuda a Navarra con motivo del Xacobeo 2021. Yo creo que es una buena noticia y, por tanto, lo primero que quiero hacer es darle la enhorabuena y felicitarla. Enhorabuena también por haber sido capaz de salir airosa de ese duro trance parlamentario al que le ha sometido su portavoz, y enhorabuena porque ha sido capaz de sentar aquí a todo su Gobierno, un poquito apretadito, es cierto, pero ha sido capaz de sentarlo en la primera fila. Más allá de eso, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, señora Presidenta, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Como sabe, señor Esparza, esta misma semana me ha recibido en audiencia Su Majestad el Rey, y en ese encuentro, además de trasladarle el acuerdo del programa de gobierno, trasladarle nuestras prioridades reflejadas en ese acuerdo, trasladarle cómo hemos sido capaces de llegar a este acuerdo y expresar además nuestra voluntad de trabajar en colaboración con las instituciones del Estado, le expresé que le invitaremos a Navarra. Por tanto, la Casa Real ya tiene conocimiento de que habrá una invitación por parte de este Gobierno para que estén presentes en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para la réplica, señor Esparza, tiene cuatro minutos y medio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Pero ¿le invitaremos a Navarra a entregar los premios Príncipe de Viana o no? Porque esa es la pregunta que yo le he hecho. Usted no la quiere responder, no lo ha decidido, señora Chivite. Quizás sea eso. Si no lo ha decidido a mí me va a sonar, en fin, a que tiene que pedir permiso a la señora Barkos, a la señora Ruiz, a la señora De Simón, al señor Buil. Me va a sonar a eso, porque esta es una decisión política. Es decir, ustedes han decidido que los Reyes vengan a Navarra en el año 2021, pero en el año 2020, a un acto que está establecido, no sabemos. No sabe, no contesta la Presidenta del Gobierno.

Pues, en fin, yo creo que no se puede escudar ni en la Consejera que acaba de llegar. Esta es una decisión de la Presidenta. La pasada legislatura la señora Barkos tomó una decisión, era una decisión política, no tiene más, y el Partido Socialista ha sido bastante claro históricamente. Fíjese, fue en el año 1990, con un Gobierno socialista, con un Presidente socialista, cuando los Reyes vinieron a entregar el premio Príncipe de Viana a Navarra por primera vez.

Creemos que con esa naturalidad se tienen que hacer las cosas. El Partido Socialista de Navarra históricamente ha defendido que vengan a entregar los premios Príncipe de Viana en esta Comunidad ante mociones que se han planteado en este Parlamento en diferentes legislaturas. Esa también es la realidad. Pero es que si vamos a la pasada legislatura, señora Chivite, el PSN ve una pena que se excluya a la Casa Real en el Premio Príncipe de Viana y cree que desprestigia el galardón. Lo dice el 23 de diciembre el secretario organización del Partido Socialista de Navarra, el señor Cerdán. Dice: «Es una pena que la Casa Real sea excluida. Con esta decisión el Gobierno foral desprestigia al premio totalmente». Lo dice el portavoz del Partido Socialista de Navarra en ese momento. Dice que el Gobierno liderado por Uxue Barkos sigue con temas irracionales, es decir, califica la decisión de la señora Barkos como un tema irracional, pero dice más, lamenta que se pierda la tradición. Yo lo que le estoy pidiendo, señora Chivite, es que mantenga esa tradición. Es así de claro.

Dice: «Una presencia, la de los Reyes, que, —según ha dicho— era bien vista por la mayoría de los ciudadanos». Lo que le estamos pidiendo es algo que según el señor Cerdán está bien visto por el conjunto de la sociedad navarra. Por lo tanto, es una decisión que usted puede adoptar con total y absoluta garantía y tranquilidad porque se va a sentir respaldada. Afirmaba el señor Cerdán: «Una vez más, el Gobierno se encierra en temas identitarios». Y esa es una de las claves porque el Partido Socialista de Navarra califica la decisión de la señora Barkos como una decisión política, una decisión nacionalista, una decisión identitaria.

Esta es la realidad. Vuelve a decir: «La ausencia de la Casa Real supone desprestigiar el premio totalmente». Yo lo que le pido es que lo prestigie, que lo vuelva a prestigiar, señora Chivite, usted tiene esa capacidad y no tiene por qué preguntar a nadie. La decisión es suya, la responsabilidad es suya, y a mí lo que me sorprende es que se esté dudando en este tema de una forma tan clara.

Dice más, y voy terminando: «Puedes ser monárquico o republicano, pero la realidad es la que es, mientras que tengamos un Rey hay que respetarlo, nos parece muy mal lo que ha hecho el Gobierno cuatripartito». Esto es lo que dice el Partido Socialista de Navarra.

Entonces, aquí, ahora, la pregunta es qué es lo que va hacer usted. Después de estas declaraciones tan contundentes la única salida que tiene es invitar a los Reyes a entregar los premios Príncipe de Viana en Navarra de nuevo y corregir a la señora Barkos: o corrige a la señora Barkos o hace lo mismo que la señora Barkos. Esa es la decisión que tiene que adoptar, ese es el dilema que tiene usted. Pero a mí me parece que después de la posición histórica que ha tenido y de estas afirmaciones tan contundentes del Partido Socialista de Navarra, en fin, yo creo que la cosa está clara. Yo espero que sea fiel a sus principios, espero que en esto no renuncie y espero que no ceda ante la señora Barkos ni ante este, en fin, nacionalismo que hizo lo que no debió hacer, que tomó una decisión sectaria hace cuatro años. Hoy usted, señora Chivite, está en disposición de corregir esa posición y volver a la normalidad en un tema que siempre se había tratado con total y absoluta naturalidad en Navarra y que, desgraciadamente, el sectarismo del nacionalismo vasco lo marcó la pasada legislatura. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Esparza. Para la respuesta, señora Chivite, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Mire, señor Esparza, Navarra Suma no va marcar los tiempos de este Gobierno, Navarra Suma no va a decir cuándo va a tomar sus decisiones el Gobierno. Usted no va marcar los tiempos a este Gobierno. Además, a lo mejor usted esperaba que las cosas fueran broncas o tensas entre este Gobierno y la Casa Real para poder sustentar sus argumentos, los que lleva diciendo desde hace varios meses: que este Gobierno es un Gobierno radical, falto de legitimidad. Pero no es así, señor Esparza, y los hechos le desmienten porque la Casa Real ya tiene una invitación en firme; sí, para el año 2021. ¿Y por qué lo hemos decidido ya? ¿Sabe por qué, señor Esparza? Es que, claro, como usted no sabe, no tiene la información dice cosas que no se atienen a la realidad. Porque el próximo 26 de septiembre va a haber en Pamplona una comisión ejecutiva del Consejo Xacobeo, y ese consejo ya lleva la posición de este Gobierno de la invitación a los Reyes. Por lo tanto, ya estamos trabajando en la organización, y cuando trabajemos en la organización del premio Príncipe decidiremos qué es lo que hacemos con el premio Príncipe de Asturias.

Bueno, en este marco de normalidad institucional hemos invitado a los Reyes a Navarra igual que van a venir miembros del Gobierno de España, igual que van a venir a Navarra miembros de otros Gobiernos autonómicos y de cuantas instituciones sea preciso porque tenemos muy claro cuál es nuestro papel, señor Esparza.

Y es que, yo no sé, ¿son capaces ustedes también de instrumentalizar al Rey para atacar a este Gobierno?, ¿la figura del Rey? Como instrumentalizan a las víctimas, como instrumentalizan a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de Estado, ¿también van a instrumentalizar al Rey? El Rey ya ha sido invitado por este Gobierno. Intenta abrir usted un falso debate. Los Reyes pueden venir a Navarra cuando quieran, y vendrán porque han sido invitados por entidades privadas, y yo misma le di traslado de esas invitaciones. Van a venir a Navarra también invitados por este Gobierno. Por lo tanto, no abra un debate que no existe, señor Esparza.

Y claro que las formaciones políticas que sustentan este Gobierno y este acuerdo tienen su propio posicionamiento sobre el modelo de Estado, yo también lo tengo, pero una cosa es nuestro posicionamiento político y otra cosa es la relación institucional entre dos instituciones que son el Gobierno y la Casa Real. Así que por mucho que usted se empeñe, este Gobierno no es ni será eso que usted intenta trasladar todos los días, porque no es cierto, señor Esparza, los Reyes vendrán Navarra si así lo estiman, y lo harán como invitados de este Gobierno. Además, ya tenemos un hito importante al que queremos que acudan, que ya estamos organizando, el próximo 26 de septiembre es la primera reunión, que es la apertura del Año Xacobeo. Supongo que verá con buenos ojos que así vengan. No sé si usted lo está cuestionando o no. En todo caso, señor Esparza, no busque conflicto donde no lo hay por mucho que usted se empeñe. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento de las condiciones del Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Goazen orain gai zerrendako seigarren puntuarekin: Gaurkotasun handiko galdera, irakaskuntza publikoaren kalitatea hobetzeko ituneko baldintzak betetzeari buruzkoa. Izquierda-Ezkerra Talde Mistoaren izenean, De Simón andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días, señorías. Muy buenos días al público que nos acompaña en este primer Pleno, que es de control, el primer Pleno de este año de actividad parlamentaria. No han pasado ni siquiera los cien primeros días para para poder exigirle, bueno, para dar oportunidad al Gobierno de que vaya avanzando en los compromisos adquiridos en el acuerdo programático, pero es que en este caso traemos aquí una cues-

tión que, desde nuestro punto de vista, es de extrema actualidad, y no solo de extrema actualidad, sino que además es de extrema relevancia. Nos estamos refiriendo a un caso que se ha dado en el colegio público Eulza. Como saben todos ustedes y sabe el Gobierno también, el período ordinario y extraordinario de solicitudes de matriculación en la enseñanza pública y en la enseñanza concertada terminó precisamente ayer, con los ajustes que haya que hacer ahora. Da la casualidad de que en el colegio público Eulza en estos momentos el Departamento de Educación solamente ha autorizado una unidad escolar, una línea para el alumnado de tres años, dándose la circunstancia de que este centro tiene veintisiete solicitudes. Una de ellas es de un alumno con necesidades educativas especiales que está censado con esta circunstancia.

En febrero pasado el Departamento de Educación estableció dos líneas para este centro, como viene siendo habitual, es un centro de dos líneas y así fue. Lo que ocurrió es que obtuvo veinticuatro matrículas en periodo ordinario. Pero es que en este periodo extraordinario, como decía, se han incluido tres inscripciones más. Da la casualidad también de que en función del baremo, que no sé si ustedes lo saben, pero esto se mete en un programa que se llama Educa, y el alumno, porque es alumno, es chico, es alumno, al que le corresponde el primer lugar según baremo es precisamente ese alumno con necesidades educativas especiales. Por lo tanto, en este momento, ese centro, esa unidad cuenta con veintiséis alumnos, y esto es un desdoble inmediato.

El Pacto para la calidad de la enseñanza pública navarra, firmado iba a decir recientemente, dice: «Durante el procedimiento habitual de matrícula ordinaria y extraordinaria los desdobles serán automáticos, ratio máxima veinticinco». Pero me voy a permitir también leerle al Gobierno o al señor Consejero de Educación, que no sé quién me va a contestar, lo que firmamos en el acuerdo de programa de legislatura. El primer punto dice que la calidad de la educación para todos y todas debe conseguirse con base en un proyecto amplio y plural que gire en torno a la enseñanza pública de excelencia como base de una sociedad equitativa. Dice el punto 6: «Se priorizará la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo y que su red de centros adquiera capacidad suficiente y dé respuesta a la necesidad de cada barrio, zona o comarca. Aumentar la oferta educativa pública y el número de unidades escolares. Búsqueda de poder estudiar en el mismo barrio». Punto 13: «Primar la escolarización del alumno en la enseñanza pública y en el centro más cercano a su domicilio familiar». Punto 14: «Planificación de las plantillas relacionadas con el alumnado de incorporación tardía a los centros —este centro el año pasado tuvo treinta alumnos y alumnas de incorporación tardía—». Punto 19: «Impulsar el desarrollo y además el cumplimiento del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública de Navarra».

Por lo tanto, yo no sé qué pretensiones tiene el Gobierno de Navarra al respecto, pero a nosotros nos parece un tema grave, porque a día de hoy la información que tengo es que esto iba a ser así, que iban a suprimir una unidad en este centro público, y si es así, desde luego, el Gobierno de Navarra y el Departamento Educación estarían incumpliendo no solamente el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública firmado con una mayoría sindical, sino que estarían incumpliendo también el acuerdo programático que lleva mi firma particular. Esperando su respuesta, la de quien me vaya a contestar, gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón andrea. Hezkuntza Kontseilari Gimeno jaunak erantzungo du. Bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señora De Simón. Yo le voy a contestar sobre una cuestión que diacrónicamente corresponde a un Gobierno en funciones. Es que, desde luego, la responsabilidad hoy, 12 de septiembre, es de este Gobierno, pero usted me está preguntando diacrónicamente por un aspecto de un Gobierno en funciones, y en ese sentido yo respondo exactamente por qué ha sido así.

En junio se hace una foto fija de las vacantes y de las solicitudes de prematrícula y de matrícula que se realizan. En esa foto fija se observa cómo el colegio público que usted referencia no llega a cubrir ni siquiera una unidad. En ese sentido, lo que se estudia, como usted bien dice, es la zona, el barrio, la localidad, y se observa que hay plazas vacantes en centros de titularidad pública y plazas vacantes en centros sostenidos con fondos públicos de titularidad privada concertada. Por lo tanto, con criterios presupuestarios y con criterios materiales se determina desde el Servicio de Inspección Educativa que existen plazas suficientes en el contexto, en el entorno.

Evidentemente, los recursos públicos no pueden acudir incondicionalmente a satisfacer las preferencias individuales de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas, y un aspecto en el que usted convendrá conmigo que es fundamental es que la libertad de elección de centro, ese concepto educativo manido fundamentalmente por los grupos de la derecha en el ámbito de educación, no es un concepto absolutamente ilimitado; tiene limitación por razones pedagógicas, por razones de justicia social y en este caso por la suficiente oferta de plazas en el barrio o localidad. En ese sentido, espero que entienda que los criterios son absolutamente bajo el marco jurídico y el marco normativo y, desde luego, espero que usted no acuse a este Gobierno de no cumplir con el Pacto por la calidad de la educación pública, porque luego le explicaré y le daré más datos al respecto.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. De Simón anderea, berrogeita hamar segundo dituzu.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mal empezaos, señor Gimeno, francamente mal. El responsable en estos momentos del Departamento de Educación es usted, no sé si se lo tengo que recordar porque creo que usted sabe que el periodo de escolarización tiene dos fases, una ordinaria y otra extraordinaria, y es el conjunto de las fases. En este momento ese centro tiene veintiséis alumnos y alumnas, y eso es un desdoble inmediato. Píntelo usted como le dé la gana, pero la responsabilidad es suya, y en este momento está usted incumpliendo el pacto e incumpliendo el acuerdo de programa de legislatura.

Y no solamente es esto, porque tiene otras dos matrículas de familias que deciden ese centro porque entre un centro y otro —no sé si usted lo ha mirado— son dieciséis minutos andando, y estamos hablando de alumnos y alumnas de tres años. ¿Y está usted suprimiendo una unidad escolar en la enseñanza pública?, ¿está usted suprimiendo una unidad escolar en la enseñanza...?

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, concluya.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Mire, ¿sabe lo que le digo? Que usted —termino ya—, señor Gimeno, está haciendo totalmente lo contrario de lo que exigía al Gobierno anterior, o sea que espero que rectifique, y, si no, va a tener usted a este grupo y esta Parlamentaria enfrente desde hoy y desde los días sucesivos si continúa en esa línea. Por lo tanto, exijo al Gobierno de Navarra que cumpla con el pacto educativo y que cumpla con lo que se firmó en este documento. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gimeno kontseilaria, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Señora De Simón, el 3 de septiembre finalizó el periodo de matrícula extraordinaria y el colegio público que usted referencia trasladó al Departamento Educación que había más solicitudes que plazas. El Departamento de Educación ya le comunicó a ese centro que no tenía más que una plaza, tal y como se le había comunicado en el mes de junio. Por lo tanto, la lista que se traslada no era correcta. El 5 de septiembre, el programa de gestión Educa traslada esa lista provisional y se le vuelve a incidir en que no era correcta. El 6 de septiembre hay una reunión en el Departamento de Educación entre la dirección, la jefa de estudios, la inspectora del centro y el responsable de Planificación, del Servicio de Inspección, donde le indican que la lista no era correcta, como bien sabía el centro, y se le indica que tomen las actuaciones pertinentes para que se escolarice correctamente a esas familias. Es más, sobre el alumno al que usted hace alusión, que genera necesidades educativas específicas de apoyo educativo, creo que tiene los datos equivocados, porque para que un alumno tenga necesidades educativas especiales, es decir, van asociadas a discapacidad o a trastorno grave de comportamiento, necesita previamente una evaluación psicopedagógica y pasar por el pertinente proceso de registro, cuestión que este alumno no tiene.

Por lo tanto, los datos que usted traslada no son absolutamente ciertos. Pero le voy a decir más porque creo que usted sabe que hay un marco legal que marca dos condiciones a la hora de registrar esas cuestiones, y aquí nadie se esconde de nada. Una es la eficacia y la eficiencia de los recursos públicos y otra es la distribución equilibrada del alumnado desfavorecido entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Está en el artículo 109 de la ley orgánica, se lo voy a decir. Por lo tanto, en cuanto a eficacia y eficiencia, habiendo plazas públicas en el entorno no merece la cuestión. En cuanto a distribución equilibrada del alumnado desfavorecido, yo le digo que ha habido decisiones en este período extraordinario tanto en Pamplona como en Tudela como en Estella como en la zona rural con recursos adicionales en circunstancias similares a las que usted especifica.

A mí me encantaría que en este Parlamento se debatiera sobre el periodo ordinario y el periodo extraordinario, quizás en un pacto social y político por la educación, que puede ser algo que está en el pacto y se puede determinar, pero le voy a decir una cuestión, y convengo con usted en que la foto fija se hace en junio y habitualmente en el plazo extraordinario lo que se hace es cubrir plazas, pero le voy a recordar el histórico, sobre todo con respecto a la segunda variable, a la distribución equilibrada del alumnado desfavorecido. Le voy a contar el histórico de la ciudad de Barañáin, le voy a contar el histórico del otro centro público que hay en esa localidad y le voy a comentar que eso que usted denuncia hoy aquí se ha producido en Baranáin tradicionalmente con la foto fija del periodo de junio y con el periodo extraordinario, porque es evidente que no hay una normativa que regule exclusivamente cómo hacer esa cuestión. Hay un acuerdo, hay una costumbre y se ha hecho habitualmente así, una foto fija, le repito, y cubrir las plazas vacantes con criterios de eficacia, de eficiencia y de distribución equilibrada del alumnado desfavorecido. Pero es que en este caso la distribución equilibrada del alumnado desfavorecido no se da, señora De Simón, y sí se ha dado en el otro colegio público de la localidad durante toda la legislatura anterior, y a usted ni la he visto aquí

denunciarlo ni lo ha comentado. Pero es más, le voy a decir más: la comunidad educativa del otro colegio público...

SR. PRESIDENTE: Señor Gimeno, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo, Presidente. ... en todo momento indicó que, por favor, no se hiciera pública esa circunstancia porque sí que se habían ofertado dos unidades para otro colegio público, se le redujeron en los años anteriores y se incorporaron al colegio público que usted hoy denuncia que se le ha retirado una unidad. Por lo tanto, con todo el respeto, hay que estar todos los días, a todas horas y en todo momento. Se lo digo por la referencia que hacía, que yo hago o que practico lo que critico. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el bloque de preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. En primer lugar, punto 7 del orden del día: Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra va a mantener la discriminación por ratio de alumnado para abrir líneas de modelo D en zona no vascófona pagando los gastos de desplazamiento y comedor a esos alumnos. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, señor Pérez-Nievas, tiene usted cinco minutos.

SR.PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues aunque ha reproducido la pregunta, y a la vista de que la señora Presidenta tiene dificultades en entender el contenido las mismas y no responde cuando las hace este grupo, el planteamiento es el siguiente: usted sabe que en este momento en la zona no vascófona, especialmente en la Ribera, se están autorizando unidades con menos de ocho alumnos y con menos de cinco y con menos tres, a los cuales incluso, para incentivarles a esa matrícula, se les paga el transporte y el comedor, en clara discriminación con cualquier otro modelo o programa de este Gobierno de Navarra. La idea es decirle, no ya este año, que ya hemos visto que está todo en comienzo, sino qué van hacer ustedes a partir de ahora, cuál es la política que usted como Presidenta quiere marcar para los futuros años de su gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Presidenta. Cuando quiera, señora Chivite. SRA.PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, señor Pérez-Nievas, la idea de este Gobierno es construir un sistema estable basado en la seguridad y orientado a la excelencia, que garantice la igualdad de oportunidades para el aprendizaje, la coeducación, la inclusión y el logro de mejores resultados educativos. Las actuaciones de este Gobierno en materia educativa respetarán siempre la legislación vigente en Navarra y no establecen discriminación de ningún tipo hacia el alumnado en función del modelo lingüístico en el que se educa, sino que van encaminadas a garantizar la paridad y la equidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Pérez-Nievas, tiene usted para la réplica cuatro minutos y medio.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, muy bien, de manual. Su respuesta es de manual, lo contrario de lo que dice su programa. Convendría que lo repasara de vez en cuando porque usted habla ahí de la educación como herramienta política con fines identitarios que es utilizada claramente con fines políticos. Eso lo dice su programa, eso lo dice usted, supongo que será la intención también del señor Consejero. También es cierto que en esta sesión de control un tanto descafeinada, dicho sea de paso, porque hay que ver, yo le diría a la señora De Simón que va bien, es casi seguro que tenga usted el Senador autonómico, porque aquí usted protesta y automáticamente la señora Presidenta le concede lo que quiere. Habría que ver a Bildu cuando le pidió la alcaldía de Huarte y a Bildu hoy: ya tiene la alcaldía de Huarte, una malva. Vaya pregunta de control que le ha hecho la señora Ruiz. Usted siga por ese camino porque es bastante probable que consiga el Senador autonómico. Lo siento, señor Martínez, a lo mejor otra vez se queda usted en Pamplona (RISAS).

En todo caso, entrando en la pregunta y haciendo las funciones de control, lo que tenemos que decirle, señora Presidenta, es lo siguiente. La Presidenta Barkos, por su criterio político, por su idea de cómo tiene que utilizarse el euskera, planteó una zona... Desde el año 86 se puede estudiar en euskera en la zona no vascófona, que ustedes no cambiaron gran cosa con la ley del año 2015 ni del 17, se puede mientras haya demanda, y los Gobiernos anteriores de los que conformamos ahora Navarra Suma abrieron líneas en zona no vascófona que se mantienen abiertas en la actualidad. Por lo tanto, lo que le quiero decir, lo que están haciendo distinto es —del baremo hablaba la señora De Simón, que hay veinticinco y uno más veintiséis, no han desdoblado, desdoblarían con trece, correcto, ¿no?— que en unidades de modelo D en la Ribera, en zona no vascófona, ocho es el número mínimo para abrirla —ocho, en los demás sitios son trece, por lo que estamos viendo, aquí son ocho—, y se les paga el transporte y el comedor. A nadie, en ningún modelo, ni público ni concertado, se le autoriza. Y el problema no lo tenemos nosotros con el euskera, lo tenemos con la discriminación que se produce en la escuela pública, porque en la escuela pública y en la zona de la Ribera, que usted conoce perfectamente, es donde está concentrada la población de origen inmigrante nacida en este país pero de padres inmigrantes, inmigrantes que vienen durante el curso escolar y personas con necesidades educativas, sociológicas que tienen que ser atendidas. Esos están en la Ribera y esos se están quedando abandonados, esos se están quedando solos, esos están siendo discriminados. Vaya usted a las zonas de la Ribera, a los modelos A, a los modelos G y se encontrará con lo que se encontrará, que lo sabe usted perfectamente. Y si hubiera demanda, si hubiera veinticinco personas, familias de Tudela que quisieran el modelo D nosotros no pondríamos ningún problema, pero si en Tudela son cero o una las que lo quieren, en otros pueblos de la Ribera son cero o una las que lo quieren, lo que no podemos hacer es inventarnos una ratio, cambiarla, y discriminar a todos los demás. Vuelvo al ejemplo de la señora De Simón, que con un aula con necesidades educativas especiales serían trece, con un alumno con necesidades educativas especiales dentro, serían trece, aquí son ocho y, si no se llega a ocho, da igual, son cinco y si no se llega a cinco serán cuatro, y se les paga el transporte y el comedor.

Eso requiere de políticas, pero no por estos alumnos, por los que se quedan al margen del sistema, por los que no se pueden integrar, porque en su propio programa electoral da usted datos de cuánto integra el modelo D público a las necesidades de los alumnos desfavorecidos y usted mismo dice que está por debajo del 7 por ciento, porque es verdad. Y esa realidad del modelo D, que no es atacarlo, es que tiene que hacer un esfuerzo y si no los que se van a quedar fuera del modelo D tendrán que tener medios y tendrán que tener por parte de su Gobierno todo lo necesario para que no se queden atrás, porque pregúntese por qué en Castejón han conseguido llegar a ese número mágico de ocho en este curso, pregúnteselo porque la respuesta no le va a gustar. Y no podemos hacer del modelo D público en la zona no vascófona un modelo de élite que no integre absolutamente a nadie. En ese esfuerzo nos tendrá, pero usted ha decidido atacar todo lo que le está diciendo Navarra Suma y ya hemos visto cómo ha empezado la legislatura, nosotros empezamos felicitando su actuación y usted empieza con el portavoz que ha tomado un papel..., yo, señor Alzórriz, usted haga lo que le parezca oportuno, faltaría más, si usted quiere ser el Gabriel Rufián de este Parlamento está en su perfecto derecho (RISAS), pero me parece a mí que ese camino ni al señor Rufián le ha gustado, que lo ha cambiado un año.

En todo caso, señora Presidenta, lo que queremos saber es si usted está dispuesta a modificar lo que es injusto, si está dispuesta a hacer políticas más justas, más equitativas, más progresistas, como usted dice permanentemente, porque en esa batalla estaremos con usted, pero necesitamos saber cuál es su línea política. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Para cerrar el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señor Pérez-Nievas, le veo más a usted en el papel de Gabriel Rufián (RISAS), sinceramente, le va a usted más. En todo caso, usted conoce perfectamente que no se puede hacer revisionismo alguno respecto a la matrícula o a la apertura de líneas de modelo D en la zona no vascófona según la norma, y se lo digo porque el alumnado tiene derecho a permanecer en el centro en el que inició sus estudios o, lo que es lo mismo, a no participar en ningún proceso de admisión para pasar al curso o enseñanza siguiente. Esto, señor Pérez-Nievas, está regulado en la LOE, artículo 84, donde se regula el procedimiento inicial de admisión, pero también tiene su desarrollo foral en el Decreto Foral 31/2007, por el que se regula la admisión del alumnado en centros públicos y privados concertados, en su artículo número 6. Tarea: vaya estudiando la legislación vigente, donde indica que la continuidad de los diferentes niveles educativos o cursos dentro de un mismo centro no requiere de procesos de admisión salvo para aquellas enseñanzas propias de etapas posobligatorias.

Por lo tanto, existe una obligatoriedad o derecho a permanecer en el mismo centro a lo largo de toda la vida escolar. Normativas anteriores. Por lo tanto, hay que cumplir con la normativa. ¿Que a usted no le gusta? Bueno, pues cuando tenga oportunidad, si es que la tiene algún día, ya la cambiará.

También ese Gobierno debe cumplir la Ley Foral 4/2015, que señala que se fijará mediante desarrollo reglamentario la ratio mínima del alumnado para la apertura de una nueva unidad escolar para cualquiera de los modelos de enseñanza. Por lo tanto, el Departamento de Educación está obligado a planificar la oferta de enseñanza en euskera en los centros públicos de la zona no vascófona de manera que se atienda la demanda del alumnado. La incorporación se debe realizar de forma gradual, progresiva y suficiente. La ratio que se utilizará por parte del departamento será la establecida en el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública 2007-2011, del que creo que usted

sabe algo porque creo que usted fue precisamente quien asumió esta responsabilidad en primera persona, es decir, la ratio reflejada en el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública se estableció siendo usted Consejero de Educación.

En este sentido, y siguiendo la Orden Foral 41/2016, se establecerá la apertura de unidades con ocho alumnos, máxime cuando están garantizados los derechos lingüísticos de este alumnado tras haberse señalado centros de referencia del modelo D siguiendo lo establecido en el Decreto Foral 69/1995. Se ponderará el principio de sectorización de servicios que exige la política de igualdad de oportunidades. Ello obliga a establecer una serie de recursos que el sistema educativo pone al servicio de este proceso, desde unos criterios de calidad para superar cualquier tipo de desigualdad. Además, deben ofrecerse en el lugar más próximo a la persona. En los servicios complementarios de transporte y comedor se procederá como habitualmente cuando se desea un modelo de los no ofertados en su localidad. Además, y reflejado en el acuerdo, es voluntad del Departamento de Educación la inclusión en la organización del transporte de la FP básica y la educación posobligatoria rural, y habrá que promover una normativa para ello.

Le traslado que es voluntad de este Gobierno establecer un plan de cooperación territorial de apoyo a la escuela rural para garantizar las mejoras para la organización de los centros y la igualdad de oportunidades del alumnado, y lo haremos siguiendo el espíritu del Decreto Foral 69/1995, en relación con las diferentes situaciones y características de cada zona que se consideran como variables, tales como la evolución del número de alumnado, su lugar de residencia, la demanda de matriculaciones, las rutas de transporte o las instalaciones y comedor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Punto octavo del orden del día: Pregunta sobre los motivos para la creación y funciones a desarrollar por la nueva Dirección General de Intervención y Contabilidad del Gobierno de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma y que formulará el señor Sánchez de Muniáin. Para ello tiene cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días y muchas gracias, Presidente. La pregunta está formulada así y es para conocer los motivos y las funciones a desempeñar por ese nuevo cargo de Director General que han nombra-

do, además de la figura del Interventor General de la Administración, y con rango superior a este Interventor General. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para responder a la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra la Presidenta. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. En el marco de la definición de la estructura del gobierno y conforme a prioridades, retos y necesidades, entendemos que esta dirección tiene el calado suficiente en cuanto a volumen de trabajo, pero también en lo que se refiere a la relación con otras unidades y el refuerzo del propio papel de la intervención. En cuanto a la contabilidad, es un modelo que ya está extendido en otras comunidades y en la propia Administración del Estado donde la contabilidad se incluye en la Intervención General. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para el turno de réplica, señor Sánchez de Muniáin, tiene cuatro minutos y cuarenta segundos.

SR. SANCHEZ DE MUNIAIN LACASIA: Muchas gracias. Pues mire, lo que pasa es que la normativa en este caso y en todos tiende a ser clara y está para ser cumplida. Las funciones de intervención están perfectamente definidas en el reglamento que regula la Intervención General, que es el Decreto Foral 132/1999, y estas funciones son básicamente las de control interno y fiscalización. El artículo 5 de este reglamento, igual que todas las directrices de todos los reglamentos de intervención en las diferentes Administraciones, expresa con claridad cómo se ha de ejercer la intervención, y lo dice: «con plena autonomía respecto de los órganos de gestión del Gobierno». Es decir, control interno y separación entre los órganos de gestión y los órganos de control al Gobierno.

Y ustedes han creado un alto cargo de libre designación para situarlo por encima del interventor, lo que tiene dos consecuencias: se quiebra ese principio de plena autonomía y se confunden las funciones de control y de gestión, algo que la ley limita y tiende a impedir, debilitando precisamente la función de control. Y además se nombra un nuevo alto cargo que añadir a ese récord histórico de catorce miembros de un Gobierno de Navarra, un récord histórico en Navarra y en España: el Gobierno que más departamentos y Consejeros tiene, empatado eso sí, por ejemplo, con Andalucía, que tiene trece veces la población de Navarra. Un Gobierno que va creciendo hacia abajo también, con más directores generales, con más jefes de servicio, con más jefaturas de sección, cuando lo completen, y con más negociados.

Un Gobierno que presenta la factura de altos cargos mayor y de burocracia también mayor que

puede presentar. Una estructura inflada y en cierta medida pomposa que, además, no obedece a ningún estudio racional sino que el aumento de gasto se ha pretendido sustentar en palabras huecas y vagas, tales como los grandes retos que nos esperan o cosas así, como si a los contribuyentes, que vamos a costear este encarecimiento de su estructura, nos sirviese cualquier explicación.

Este aumento de gasto público, lejos de añadir o mejorar ningún servicio, lo primero que ha producido ha sido disfunciones, disfunciones por trocear las competencias. Disfunciones tales como que, por ejemplo, la Consejera de euskera afirme que está por la imposición obligatoria del euskera en toda Navarra sin distinguir zonas, o que la Presidenta, bueno, la Presidenta emérita en este caso, convoque una comparecencia pública para obstaculizar el compromiso de la Presidenta formal, de la Presidenta actual, de devolver el IRPF con justos motivos a las madres. Un Gobierno, pues sí, con dos Presidentas: una Presidenta no sé si emérita, pero depositaria de la mayoría de los apoyos nacionalistas, y otra Presidenta doblegada o sometida, que cada día ha de desdecirse y posponer los compromisos que adquirió precisamente con los ciudadanos. Quizá por eso su portavoz, el señor Alzórriz, ha iniciado este Pleno saludándole dos veces: «Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señora Presidenta —añadiendo el nombre—, María Chivite», no sea que se confundan y sigan pensando los ciudadanos que la Presidenta es otra.

Con las explicaciones que han expuesto sobre este alto cargo público lo único que nos transmite por el momento es que quieren nombrar cargos públicos hasta para controlar a quien les debe controlar. Hasta ahora, como dice la máxima evangélica, por sus hechos los conoceréis, y los únicos hechos han sido cargos, cargos y más cargos. Por ahí han venido las discusiones y de esa manera las han solucionado, creando más altos cargos. Los ciudadanos están perdiendo dinero porque están gastando dinero en cómo están solucionando estas cosas y pierden también, como hemos visto, garantías de control y vigilancia rigurosa del gasto público.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Para cerrar este debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y medio.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Sánchez de Muniáin, si usted quiere que le explique la estructura del Gobierno y el coste de la misma pida una comparecencia y se lo explicaré, empezando por decir que este Gobierno tiene una consejería más que Gobiernos anteriores de su partido, y que, por cierto, los Consejeros y Consejeras cobran un 30 por ciento menos que lo que cobraban en su Gobierno. Por tanto, si quiere hacemos números. ¿Quiere que hagamos números? Pues pídame una

comparecencia y llevaré los números porque igual se queda usted con la boca callada. Si quiere que hablemos de una cosa me pregunta sobre ella y no mezcle aquí preguntas que nada tienen que ver.

En todo caso, yo le tengo que decir que las tareas encomendadas en la nueva dirección general adquieren tal magnitud desde un punto de vista del volumen de trabajo y, sobre todo, constituyen una responsabilidad tal que requieren una dirección general. Por cierto, yo creo que usted no se conoce la normativa porque el resto de comunidades autónomas ya lo tienen así y la Administración General del Estado también lo tiene así. Repase, estudie un poco antes de presentar usted las preguntas sin conocer.

La Ley Foral de Hacienda Pública atribuye al Departamento de Economía y Hacienda, a la figura de la Intervención General, el control de la actividad económica y financiera de la Administración, de manera que este control se hace para verificar que se cumple la norma, el adecuado registro y contabilidad de las operaciones, y todo ello se hace mediante la función interventora, el control financiero permanente y la auditoría pública. Además, he de decir que esta nueva dirección general asume el servicio de la contabilidad que hasta ahora se llevaba desde la Dirección General de Presupuestos. Usted lo verá. No sé si es adivino y ya sabe cuál va a ser toda la estructura general del Gobierno. La estructura que presentaremos para este departamento determina para la Dirección General de Intervención y Contabilidad las funciones de control interno de la gestión económico-financiera del sector público, elaborar propuesta de desarrollo normativo y de procedimientos de control, propuesta de ejecución de planificación anual, coordinación y colaboración con la Cámara de Comptos, seguimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y deuda pública, contabilidad corporativa del Gobierno de Navarra, elaboración de las cuentas generales y otras funciones que atribuyan las disposiciones en vigor.

Reitero, la decisión es técnica y sustentada en dos criterios: volumen de trabajo y modelo extendido en Gobiernos autonómicos y en la Administración General del Estado, donde la contabilidad está incluida en la Dirección General. Infórmese mejor.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta sobre el plan del Gobierno de Navarra para la reducción de la presión fiscal a las familias y para la eliminación de los impuestos sobre los bienes personales afectos a la actividad empresarial. La presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma y para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta y resto de Parlamentarios. Mi pregunta va en la línea del plan, pero el carácter urgente —supongo que lo tienen ya prácticamente previsto— de una reforma fiscal que recoja un poco toda la posición que ha mantenido durante la legislatura pasada, tan taxativa en esta materia, y que la cuente.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para responder a la pregunta, por cinco minutos, tiene la palabra la Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señora Valdemoros, supongo que usted ha tenido oportunidad de leerse ese acuerdo de programa de gobierno que recoge que vamos a valorar la posibilidad de modificar el IRPF —creo que lo he dicho anteriormente— en cuanto a los mínimos personales, sobre todo en determinadas rentas. Y en lo referido a bienes afectos a la actividad empresarial, como sabe también, es una cuestión que no ha sido acordada, por lo que queda pendiente de estudio. Tendremos que valorar el impacto que supone esta medida, tanto a nivel de recaudación como el impacto en las empresas, y volveremos a ponerlos encima de la mesa. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para el turno de réplica, señora Valdemoros, tiene cuatro minutos y cuarenta segundos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Señora Presidenta, francamente, me deja preocupada básicamente por dos motivos. El primero, porque ya estamos en fechas primordiales para diseñar unos buenos presupuestos que lleven unas buenas políticas para los ciudadanos, y el origen de los mismos son los ingresos, cómo va a recaudar y qué va a recaudar. Conozco al equipo de Hacienda, conozco al equipo de política económica que está detrás, es un gran equipo y seguro que acelerará para llegar en plazo. Lo que me preocupa es que quizá tenga que negociar demasiado con sus socios actuales que llevaron a cabo una reforma fiscal que gravó a las familias, que gravó a los ciudadanos y que gravó a las empresas, y que tenga también que dar cabida a sus socios en la sombra, que creo que con la respuesta que le ha dado la señora Ruiz le ha dejado francamente tranquila.

Dicho esto, hoy precisamente sale el Instituto Nacional de Estadística dando el dato de la clase media en Navarra. La clase media en Navarra es el 70 por ciento de esta Comunidad. El 70 por ciento de esta Comunidad está pagando dos mil euros más de impuestos todos los años con la reforma fiscal que el Gobierno anterior hizo en esta Comunidad. Esto me preocupa, porque ha sido tibia en la exposición de su reforma fiscal.

Mire, defender al ciudadano navarro es defender a la clase media, y esa clase media es una clase amplia en Navarra. Hoy tenemos la peor posición fiscal de toda España, tenemos la peor posición fiscal en IRPF, tenemos una de las peores posiciones en Patrimonio, tenemos una de las peores posiciones en Sucesiones y hemos perdido posiciones, según el indicador de competitividad fiscal que elabora la Unión de Contribuyentes, que no lo digo yo, que también, y que lo reitero, pero que lo ha manifestado usted durante la legislatura pasada no aprobando las reformas fiscales que llevaba el Gobierno anterior. Es más, hablaba de una fiscalidad penosa para las clases medias y para las rentas bajas.

La señora Unzu además ha hablado en sucesivas ocasiones de que, hombre, quizá a Navarra la están dejando fuera de juego, y es que la estamos dejando fuera de juego. ¿Por qué? Porque básicamente hoy ya no somos atractivos para que vengan empresas. Se les llena la boca de hablar de empleo de calidad. Oiga, para eso hay que crear empleo. Para eso el resto de comunidades autónomas está compitiendo y la idea no son las familias, los ciudadanos, las empresas que se han ido, son las que no han venido, y en eso hay mucho trabajo por hacer. Si el Partido Socialista verdaderamente quiere atender la capacidad económica del contribuyente, quiere atender cuánto pueden pagar las familias por impuestos, siempre manteniendo los servicios públicos fenomenales que tiene esta Comunidad, porque más recursos no significa mejores servicios públicos, mírenlo en el anterior Gobierno: más de mil millones de recaudación y los servicios públicos no han mejorado. Es importante la gestión, señora Presidenta. Con lo cual si usted atiende verdaderamente a la capacidad económica de las familias, si quiere devolver el atractivo para las empresas a esta Comunidad, nosotros estaremos aquí para negociar con el Partido Socialista. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Presidenta, tiene cuatro minutos y medio para la réplica.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Creo, señora Valdemoros, que usted se equivoca. Nosotros no nos tenemos que centrar en la clase media, nos tenemos que centrar en todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y ayer conocíamos un dato para Navarra muy posi-

tivo: Navarra es la segunda comunidad con mayor renta mínima, es la segunda comunidad con menor tasa de pobreza. Creo que esos datos son más que positivos. No solo tenemos que mirar a la clase media, tenemos que mirar, sobre todo, a los que peor lo están pasando y ayudar, sobre todo, a las rentas mínimas, y ese es el compromiso que hemos asumido, ayudar, sobre todo, a las rentas mínimas.

En relación con la fiscalidad para las familias, tenemos claro que en esta legislatura vamos a avanzar, y así viene reflejado en el acuerdo, sin perder de vista el principio de suficiencia financiera, en la modificación en el IRPF de las cantidades a deducir en cuota por mínimos personales en determinados niveles de renta, empezando por los más bajos, por los que más lo necesitan. De esta manera las familias con menos recursos podrán tener menor presión fiscal y buscaremos una mayor progresividad. No hay que mirar solo las rentas medias, hay que mirar, sobre todo, a las peores rentas, a las rentas que peor lo están pasando.

En lo relativo a eliminar los impuestos sobre bienes personales afectos a la actividad empresarial —por cierto, también tuvimos conocimiento de que la confianza empresarial había crecido en esta Comunidad—, más allá de lo que cada partido llevara en su programa, entenderá que el Gobierno se sustenta en un acuerdo. De eso se trata, de llegar a acuerdos para poder gobernar, y este acuerdo implica buscar puntos en común, pero también dejar para una reflexión más pausada cuestiones en las que no hay consenso. Por eso le decía: lo primero será hacer una reflexión de cómo está funcionando la norma, más allá de esos bienes que están exentos de tributar en Patrimonio, cuánto supone en términos de recaudación, qué puede suponer en términos de incentivar o no la actividad empresarial e incentivar el emprendimiento, y con estas cuestiones analizadas pondremos sobre la mesa un nuevo escenario para avanzar en lo que son los bienes afectos a la actividad empresarial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

SR. PRESIDENTE: Continuamos ya con el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre las razones por las cuales la Presidenta del Gobierno de Navarra considera necesaria una prórroga de la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra hasta diciembre de 2021. Es formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma y para

ello tiene cinco minutos el señor Suárez Benito. Cuando quiera.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, Presidente. Buenos días, señora Presidenta. Buenos días, señores Consejeros y señoras Consejeras. Buenos días, Parlamentarios. La pregunta es muy sencilla, es muy clara: cuáles son las razones que le han llevado a pasar de enmendar a la totalidad la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra a comprometerse ahora a mantener su vigencia hasta el año 2021. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Para responder a la pregunta, y por cinco minutos, tiene la palabra la Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. El acuerdo de gobierno para una legislatura de convivencia igualitaria, innovadora y progresista 2019-2023 establece en materia de cohesión territorial y Administración Local, y respecto a la puesta en marcha de la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra, la necesidad de prorrogar los diferentes plazos que marca la citada norma hasta el 31 de diciembre de 2020, con posibilidad de nueva prórroga, si se considera necesario, hasta el 31 de diciembre del año 2021. Dicha prórroga es necesaria, sobre todo dada la nueva composición municipal y política, tanto de los Ayuntamientos a los que afecta como del propio Parlamento de Navarra y de la propia Federación Navarra de Municipios y Concejos, dado que una norma —y en esto todos los grupos políticos aquí presentes hemos estado de acuerdo— de estas características requiere de un amplio consenso político que salve cualquier legislatura y cualquier tesitura política, y por esta razón es por la que se ha hecho este planteamiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, señor Suárez, tiene cuatro minutos y medio.

SR. SUÁREZ BENITO: Gracias, señor Presidente. Sí, me he leído el acuerdo programático, incluso hay una pequeña errata que a lo mejor fue una pequeña traición del inconsciente, que en vez de «impulso y mejora de la Administración Local» se quedó en «impuso y mejora de la Administración Local».

Mire, señora Chivite, cuando alguien no cumple con su palabra, cuando alguien no cumple con su compromiso o expresa que no lo va a cumplir tiene que dar explicaciones de por qué y tienen que ser unas explicaciones convincentes, pero sus explicaciones no convencen a nadie. Después de haberles oído a ustedes, al PSN, lo que dijeron sobre esta ley, que dijeron muchas cosas, la verdad es que me sorprende. Fíjese, la señora Ruiz López, en el debate de la Ley de Administración Local, la

calificó de desaguisado. El consejo municipal del PSN-PSOE se declaró en un rechazó con rotundidad. El señor Alzórriz dijo que es una castaña, una castaña. Señora Chivite, lo que dijo usted es, abro comillas, son palabras textuales: «Es una ley política de Bildu que quiere acaparar poder». Esas fueron sus declaraciones. Y ustedes dijeron, además, la última frase de la señora Ruiz López en el debate en el que se aprobó esta ley: «Y en un futuro próximo trabajaremos para derogarla». El señor Alzórriz: «Es una ley que vamos a derogar». Señora Chivite, hace cuatro meses, es que lo dijo usted hace cuatro meses, se lo dijo a los ciudadanos navarros antes de las elecciones: «Es una ley del mapa local que se tiene que derogar». Su posición ha sido muy clara, es que todavía tienen en la página web del Partido Socialista estas intervenciones, y es que yo me creo que ustedes piensan así y los partidos que conformamos Navarra Suma también lo expresamos así en la legislatura pasada.

Desde nuestro punto de vista le ofrecemos un consenso, un consenso amplio, el primer consenso amplio, le tendemos la mano usted, al Partido Socialista, para derogar esta ley, para empezar de cero. Eso es buscar un consenso pero, claro, es que también lo dijo el señor Alzórriz, es que han dicho tantas cosas...

Mire, ha cedido usted al chantaje. No son palabras mías, son las palabras que dijo la señora Ruiz López al señor Velasco cuando apoyó la aprobación de esta ley. Si entonces era ceder al chantaje aprobar esta ley, hoy mantenerla en vigor y prorrogarla también es ceder al chantaje.

De todas maneras, desde Navarra Suma le ofrecemos la posibilidad, es que se la ofrecemos de verdad, de derogar esta ley porque fijese en lo que dijo el señor Alzórriz, como le decía antes: «es un engaño de Bildu para avanzar en su proyecto de construcción nacional». Y además el señor Alzórriz dijo que consideraba que era una cesión hábil. Si era una cesión hábil entonces también lo es ahora, al prorrogar esta ley, porque el quid de la cuestión es que es una ley que no está pensando en los municipios ni en los pueblos de Navarra, está pensando en la construcción nacional, como dijo el señor Alzórriz. Por eso hay que derogarla y partir de cero, porque partimos de negativos, señora Chivite, y está entre sus responsabilidades derogar esta ley, como usted se comprometió con los navarros. Ya sabemos que usted llegó a un acuerdo con el nacionalismo, vamos a decir que de derechas, y lo firmó, pero es que también hay un acuerdo implícito en su comportamiento con el nacionalismo radical de Bildu, en su comportamiento hay un acuerdo tácito. Ellos han cedido y ahora tiene que ir cediendo usted, pero es que ¿hasta dónde está usted dispuesta a ceder a favor del nacionalismo?, ¿hasta dónde? Eso es lo que nos preocupa. Si el

consenso está muy bien, pero lo no dejen en una palabra hueca y vacía, demuéstrelo con hechos, porque está visto que su palabra puede cambiar en cualquier momento, y yo lo que le estoy diciendo es que vuelva la palabra dada a los navarros y demuestre ahora que de verdad su palabra tiene valor, que la palabra del PSN tiene valor...

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, ha concluido su tiempo.

SR. SUÁREZ BENITO: ... desde Navarra Suma le ofrecemos el primer consenso para derogar esta ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, tiene, señora Presidenta, tres minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Esto es cuestión de seguridad jurídica. No puedes derogar si no pones encima de la mesa una alternativa, y para construir una alternativa necesitamos consenso. Insisto, y lo seguiré haciendo durante toda la legislatura, yo creo que tienen que aprender a diferenciar: esto es una sesión de control al Gobierno, no al Partido Socialista. A ver cuándo se enteran ustedes. Esto es una sesión de control al Gobierno, no al Partido Socialista. Y si quieren decirle algo al Partido Socialista, no lo pueden hacer en el marco parlamentario. Esta es una sesión de control al Gobierno de Navarra. Hombre, por favor, léanse un poco el Reglamento del Parlamento. Sesión de control al Gobierno, no interpelación al Partido Socialista, que no se puede hacer en el Parlamento de Navarra.

Insisto en que un Gobierno de coalición consiste en acordar —no sé si ustedes saben qué es eso de acordar— y para conseguir esos acuerdos lo que hay que hacer es buscar consensos que respondan al diálogo, que respondan a la consideración del resto de los socios. Por lo tanto, y más allá de la posición de los distintos partidos políticos, yo vengo aquí a defender un acuerdo como Presidenta del Gobierno, y por eso usted me interpela mí, como Presidenta del Gobierno, no como secretaria general del Partido Socialista, porque no lo podría hacer en el marco parlamentario.

Por eso, lo que nosotros propusimos, y está en el acuerdo, es una prórroga en la que vamos a estudiar los cambios necesarios en las materias de la ley foral como la clarificación competencial, que hay que estudiarla; la financiación con base en los principios de suficiencia financiera; la sostenibilidad presupuestaria; la solidaridad y el equilibrio territorial; la situación de los secretarios, secretarias e interventores, porque, por cierto, si derogamos la ley, ¿cómo los dejamos?, es que no podemos hacerlo si no tenemos una norma encima de la mesa con una alternativa. Y con ese estudio toma-

remos las decisiones que sean mejores pensando en el interés general y, lógicamente, son unos plazos que nos hemos marcado de referencia, si podemos acortarlos, mejor. Por cierto, siempre hemos defendido que esta norma tenía que salir con el mayor consenso desde el ámbito parlamentario. ¿Por qué? Para que no se modificara con distintas formaciones políticas o con distintas mayorías políticas. Por eso aprovecho para poner en valor el trabajo de las entidades locales, que sepan que van a tener al Gobierno trabajando con ellas para atender con la mayor calidad posible los servicios que prestan. Y, como digo, la norma tiene que ser aprobada con un amplio consenso para que al albur de las mayorías no pueda verse modificada de una legislatura a otra legislatura. Esa es la posición que hemos mantenido siempre.

Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al undécimo punto del orden del día: Pregunta sobre la valoración que hace el Gobierno de Navarra de su intervención con los Menores Extranjeros No Acompañados que se encuentran en Navarra, presentada por la señora Álvarez. Le debo advertir que para su intervención tiene un tiempo total de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Vicepresidenta. Señora Chivite, la pregunta que le planteo, como Presidenta del Gobierno de Navarra, y creemos, aunque ahora, después de su respuesta anterior, ya no estamos seguros, que de un Gobierno que está encabezado por el Partido Socialista, aunque la verdad es que tenemos ciertas dudas, es qué valoración hace su Gobierno de su intervención con los menores extranjeros no acompañados que se encuentran Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar a la pregunta tiene la palabra la señora Presidenta, la señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. El Gobierno Navarra valora positivamente cómo está actuando en el proceso de acogida de los menores extranjeros no acompañados. Es un fenómeno relativamente nuevo, al que atendemos desde una perspectiva sensible, desde una perspectiva solidaria, algo que este equipo de gobierno lleva en el ADN, y desde un enfoque que tiene que ser transversal y que, desde luego, también tiene que ser integral. Hablamos de una población que llega, en su gran mayoría, con altos niveles de autonomía y con unas expectativas que

son las de formarse y, sobre todo, acceder al empleo. En algunos casos formarse y en otros casos poder acceder al empleo de la mejor manera posible. Desde un enfoque formativo, tenemos en marcha programas y un proceso de intervención perfectamente estructurado, por lo que llegamos a atender al total de menores que han llegado a nuestra Comunidad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, si lo desea, tiene la palabra la señora Álvarez por un tiempo máximo de cuatro minutos y treinta y cuatro segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señora Vicepresidenta. Efectivamente, imaginábamos que la valoración iba a ser positiva, porque lo que no nos ha contado directamente, pero todos lo sabemos, es que el equipo directivo que va a gestionar o que ha empezado a gestionar los recursos para los menores extranjeros no acompañados es exactamente el mismo equipo directivo que lo ha gestionado en la legislatura pasada. Entonces, es el mismo equipo que, después de un año de haber empezado a llegar menores de forma masiva, Navarra sigue sin tener una red completa de recursos para atenderles, una red que evite que en algunos casos estén más tiempo del debido en un recurso acogida. Es también el mismo equipo que un año después no tiene un protocolo de acogida aprobado. Le quiero recordar a la señora Unzu que cuando va a un debate de televisión también se tiene que informar, porque el mismo día que usted decía que había un protocolo de acogida aprobado, el Gobierno, que nos había citado, nos decía que estaba todavía sin aprobar. Además, es el mismo equipo que ha cometido, vamos a decir, chapuzas, por no decir ilegalidades varias, en la contratación de los recursos para estos menores, abusando de contratos de emergencia por falta de planificación, que además no nos consta que se hayan regularizado. Y es también el mismo equipo que hasta ahora ha fallado de forma estrepitosa en la interlocución con los alcaldes y con los servicios sociales de base donde se van a implantar estos recursos. De hecho, el último ejemplo es Buñuel, donde las explicaciones se han dado tarde y mal de nuevo, una vez más, cuando ya se ha generado en el pueblo un malestar que ustedes son responsables de evitar.

Este es el equipo que ha puesto en marcha este programa, este es el equipo que va a continuar con este programa y, bueno, ustedes tienen una valoración positiva, pero nosotros realmente estamos francamente preocupados por lo que nos lo traslada mucha gente. Ya sé que nos va a decir, como dice siempre, que creamos alarma social, que instrumentalizamos, pero es que nuestro deber es preguntarle por cómo atender a estos menores que no tienen la culpa de que la gestión no sea la adecuada.

Hablamos de casi doscientos cincuenta menores, para los que, como digo, no hay los recursos adecuados, no hay todavía un protocolo de acogida, no hay formación para el empleo para todos, porque únicamente se ha dado formación a sesenta de estos casi doscientos cincuenta menores, y no tienen una supervisión adecuada, lo que hace que muchas veces estén ociosos y por las calles, y esto no es bueno para ellos.

Muchas veces su discurso en el Parlamento -esperemos que no lo sea— es el de matar al mensajero. Nosotros no queremos que sea así, queremos aportar y queremos darle ideas para poder atender correctamente a esas personas, porque este discurso de matar al mensajero, que ya hemos visto que han utilizado fuera de este Parlamento, es para tapar sus carencias. Ya lo utilizó muchas veces el Departamento de Derechos Sociales en legislaturas anteriores, como hizo en su día cuando Cáritas o la UAGN alertaban sobre los problemas en la renta garantizada o incluso la propia UGT cuando hablaba de los problemas de gestión en materia de dependencia. Entonces, lo que le pido es que no tape la realidad social haciendo demagogia, porque no sería otra cosa hablar de que se crea alarma social cuando se pregunta y se alerta sobre los problemas en la gestión.

Voy a leerle una opinión publicada en *El País* el día 11 de diciembre de 2018, que no es mía, evidentemente, es de un trabajador de un centro de MENA, que, aunque no es de Navarra, creo que se puede aplicar perfectamente a lo que está ocurriendo aquí. Exactamente dice: «Andan sueltos sin control, sin supervisión en los pisos y mal valorados. Cualquier chaval de esa edad, de quince a diecisiete años, extranjero o autóctono, busca libertad sin límites y sin supervisión. Si en los centros no se les ofrece una atención adecuada, ocurre lo que está ocurriendo, una involución en el desarrollo de los menores, que llegan siendo chavales normalizados y se van convirtiendo en conflictivos». Insisto en que esto no lo digo yo, lo dice una persona que trabaja, y es lo que nos está llegando de trabajadores y de denuncias como la que ha hecho recientemente el Sindicato Unificado de Policía, que lo que pide realmente es un mayor control de estos menores, avisando de que pasan demasiado tiempo en las calles, de que los centros están saturados y de que muchos de ellos, al estar tanto tiempo en las calles, a veces acaban consumiendo sustancias estupefacientes y, en fin, que esto no es lo mejor para ellos.

Así que dejen de buscar culpables fuera. Pónganse de verdad a trabajar, porque estamos hablando de menores desprotegidos que necesitan una atención adecuada porque no están con sus familias, que necesitan formación para todos, no para algunos, y que, desde luego, lo que no necesitan es entrar en cualquier piso o centro de forma poco ordenada, sin saber cuáles son sus circunstancias, sus necesidades y dándoles un exceso de autonomía para la que a lo mejor no están preparados, no por ser extranjeros sino por ser menores. En paralelo también pediría que exija al señor Sánchez...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, ha agotado el tiempo con exceso. Vaya acabando.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí. ... que exija al señor Sánchez, que es el responsable de las políticas migratorias y que se está lavando las manos en este tema, que de una vez por todas cumpla con sus obligaciones, porque no puede ser que haya en España en torno a doce mil quinientos menores solos, que en muchas ocasiones son traídos por mafías, y que el Estado abandone su responsabilidad dejándolo todo a las comunidades autónomas. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Álvarez. Para contestar tiene la palabra la señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): El Gobierno no está en disposición, ni lo hace ni lo hará, de ocultar ningún tipo de información, eso que le quede claro. Y no vamos a negar que tenemos un aumento de menores extranjeros no acompañados, porque es cierto. Ahora mismo estamos interviniendo sobre doscientos treinta y cuatro menores declarados o en proceso de declaración de desamparo, y eso supone adecuar los recursos para dotarles de la debida atención. Estamos hablando de menores con una media de edad de casi 17 años, 16,8 años. En la mayoría de los casos, como he dicho en mi primera intervención, tienen un alto grado de autonomía, un funcionamiento adaptado y pueden formarse perfectamente y acceder a un puesto de trabajo.

Hablaba usted en su intervención y ponía en el mismo plano menores y consumidores de drogas, como hizo su compañero Jorge Esparza el otro día en un debate en televisión, Angel Ansa, perdón, poniendo en el mismo plano MENA y delincuencia y conflictividad. Yo creo que son ustedes los que les hacen flaco favor a los menores no acompañados creando una alarma social y, sobre todo, criminalizándolos. Y yo les tengo que decir que son menores, que son un colectivo de especial protección, por lo tanto, sean responsables en sus declaraciones. Y, como digo, poner en un mismo plano menores no acompañados con consumo de drogas o menores no acompañados con delincuencia y conflictividad es crear alarma social. Eso es lo que están ustedes haciendo.

Le agradezco las aportaciones en positivo que ha hecho, de las que, por supuesto, tomamos nota. Creo que están ustedes creando una alarma social injustificada, porque los datos que tenemos dicen que en lo que llevamos de año solo un 6 por ciento de los menores migrantes no acompañados atendidos lo han sido por razones de conflicto. En conclusión, yo creo que no conviene trasladar una imagen que no se corresponde con la realidad de estos menores en estos momentos.

En cuanto al modelo de intervención que usted me comentaba, nosotros defendemos que tiene que ser un modelo de intervención transversal y, sobre todo, un modelo de intervención integral, y lo hacemos desde la perspectiva de un carácter educativo. Tenemos cinco líneas de actuación. Usted hablaba de recursos habitacionales, itinerarios formativo de alfabetización y formación para el empleo, programas de inversión comunitaria en los espacios de ocio y tiempo libre, acompañamiento social y un trabajo compartido desde los sistemas de protección social, instituciones de control y sociedad civil. Como resultado, podemos decir que la atención llega al cien por cien de estos menores, y, como decía, las situaciones de conflicto son minoritarias y podemos afirmar que tenemos un alto grado de aprovechamiento de los contenidos formativos. Esa es la foto real, no el plano que ustedes están haciendo de menores y consumo de drogas o menores y delincuencia y conflictividad.

Evidentemente, para poder responder adecuadamente a esta población es importante la colaboración y cooperación de todas las Administraciones, también de los Ayuntamientos, a los que estamos implicando en este proceso, implicación que vamos a mejorar, y reitero que no debemos crear esa alarma social, que no es responsable, sobre todo cuando hablamos de un colectivo de especial protección, porque son menores. Por eso, yo apelo a las fuerzas políticas y a todos los agentes sociales a que seamos responsables con el abordaje de esta cuestión. El Gobierno de Navarra siempre actuará conforme a ese enfoque que transmitía, que tiene que ser un enfoque transversal, con los recursos necesarios, que es verdad que vamos adecuándolos conforme a la evolución de este fenómeno migratorio, que es parte no solo de la realidad navarra sino de la realidad española y también de la realidad europea. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señora Chivite.

Pregunta sobre cuándo van a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto duodécimo

del orden día: Pregunta sobre cuándo se va a derogar el Decreto Foral 103/2017, de 15 de noviembre, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Navarra, sus organismos públicos y entidades de derecho público dependientes, pregunta que formula el señor Esparza Abaurrea. Le recuerdo que tiene un tiempo máximo de intervención de cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Mire, señora Presidenta, usted lo que no va hacer es decir qué tenemos que preguntar o qué no tenemos que preguntar en esta sesión de control. Eso es lo que no va a hacer. Y lo que estamos viendo a lo largo de toda la mañana y lo que está dejando claro en este Pleno, ¿sabe lo que es, señora Chivite? Que usted es un regalo para el nacionalismo vasco. Ha claudicado en todo. Sí, sí, señora Chivite, no se sonría. No va a revertir la política fiscal, no va a revertir la política educativa de los nacionalistas, no va a revertir el mapa local, no va a revertir absolutamente nada. Una cosa es negociar y llegar a acuerdos y otra cosa es claudicar, que es lo que ha hecho usted. Un regalo total y absoluto. Es decir, una Presidenta socialista para hacer las mismas políticas nacionalistas que estaba haciendo la señora Barkos. Dicho esto, doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Esparza. Para contestar, tiene la palabra la señora Presidenta, señora Chivite.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, yo creo que usted puede oír, pero, evidentemente, no escucha. Yo no le estoy diciendo qué es lo que tiene que preguntar, lo que estoy diciendo es a quién pueden preguntar, y pueden preguntar al Gobierno. Al Gobierno en general, no solo a la Presidenta al Gobierno, a todos y a cada uno de los Consejeros y de las Consejeras de este Gobierno. Es lo único que he dicho, y creo que ha quedado muy claro. Otra cosa es que usted entienda lo que a usted le parezca y lo que le dé la gana.

Como sabrá, porque se ha leído el acuerdo, lo tengo claro, este Gobierno está comprometido con una normativa del euskera que cuente con el mayor consenso social, político y sindical, y esa es la línea en la que va a trabajar este Gobierno. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Chivite. Para la réplica, si lo desea, tiene un tiempo de cuatro minutos y trece segundos, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: «La señora Chivite critica que las prioridades nacionalistas de la Presidenta Barkos han supuesto una oportunidad perdida para el progreso de Navarra». ¿Y cuáles

eran esas prioridades? Vamos a ver lo que decía la señora Chivite. Esas prioridades eran: «Este Parlamento comenzó con un Pleno sobre el derecho a decidir. Continuamos con la derogación de la Ley de Símbolos». Y decía: «Y el decreto foral del euskera que —según usted, señora Chivite— ha supuesto una vulneración de la igualdad de oportunidades para acceder a la función pública y se ha hecho de espaldas a la realidad sociolingüística». Eso es lo que decía usted, señora Chivite. «Es una decisión política con objetivo nacionalista total y absolutamente claro». «Está entre las prioridades de las políticas nacionalistas de la señora Barkos». «El decreto foral es una decisión política, no mejora el acceso a la función pública». Eso es lo que decía usted. «Es discriminatorio». Y ahora tenemos que esperar ¿a qué? ¿A qué tenemos que esperar, señora Chivite? ¿Qué tiene que estudiar usted, si lo tenía meridianamente claro? ¿Todo por ser Presidenta? ¿En este tema también? ¿Qué van a pensar los socialistas que le han votado usted, señora Chivite? ¿Qué van a pensar? ¿Que está haciendo las mismas políticas nacionalistas que se estaban haciendo?

La señora Jurío decía: «Siguen incumpliendo la ley». Dicen que incumple la Constitución. «La ley del euskera vulnera el principio de mérito y capacidad». Eso lo decía la señora Jurío en relación con el decreto. Señora Chivite, la señora Jurío, sí, sí. «Discrimina a la mayoría de la población de Navarra a la hora de acceder a un empleo público y no responde a la realidad sociolingüística». Hablamos de ese decreto que usted no quiere derogar ahora.

Lo que tiene que hacer es derogarlo y, a partir de ahí, sentarnos a hablar. ¿Por qué va a mantener una situación en la que no hay igualdad de oportunidades y se genera un perjuicio para los ciudadanos? ¿Por qué la va a mantener durante un año si usted ha sido total y absolutamente clara y contundente en esta posición?

Pero decía más la señora Jurío: «Este es el paso final de una hoja de ruta clara». Señora Chivite, la Ley de Símbolos, el decreto de la lengua vasca, el plan estratégico de la lengua vasca son partes de la estrategia de convertir el euskera en oficial. ¿Están ustedes en esa línea? ¿Van a ser cómplices de lo que, según la señora Jurío, era una estrategia de los nacionalistas que estaban gobernado? ¿Sí o no, señora Chivite? Eso es lo que tiene que contestar, y lo demás son cuentos chinos, porque aquí, al final, las palabras se las va a llevar el viento, vamos a ver los hechos.

Usted sabe tan bien como yo que el euskera ha sido utilizado por el nacionalismo vasco como una herramienta para la construcción nacional. No solo lo he dicho yo, usted lo ha dicho en esta Cámara, señora Chivite. Usted sabe tan bien como yo que este decreto vulnera la igualdad de oportunidades,

por eso el Partido Socialista de Navarra se manifestó con nosotros defendiendo la igualdad de oportunidades, contra este decreto, porque este decreto la rompía, señora Chivite. ¿Y ahora qué? ¿Ahora hay que esperar un año para derogarlo? ¿De verdad? Desde luego, yo no entiendo, lo que estoy viendo y lo que está viendo el conjunto de los ciudadanos es que por ser Presidenta es capaz de renunciar a todo: renunciar a sus principios, renunciar a la ideología socialista, renunciar a lo que decía antes de ayer, y lo que decía antes de ayer afecta a la gente, afecta a los ciudadanos. ¿Por un sillón se va a comer toda la política lingüística del nacionalismo vasco, señora Chivite? ¿Por un sillón se la va a comer? ¿Por un sillón va permitir que siga habiendo ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda en Navarra para ser funcionarios? ¿Por un sillón? ¿Por ese sillón? ¿De verdad le compensa? Pues no le debería compensar.

¿Qué les va a decir a los votantes socialistas? ¿Qué le va a decir a un votante socialista que se está preparando una oposición y que no sabe euskera, que va a tener menos oportunidades para ser funcionario? ¿Qué le va a decir a ese votante, señora Chivite?, ¿que por ser Presidenta usted él no será funcionario? ¿Eso le va a decir? Me parece que, desde luego, esto es una cesión en toda regla a la política nacionalista.

Termino dándole un consejo, fíjese, un consejo de un socialista, un socialista ilustre, el señor Jáuregui, que, en relación con la política lingüística, el otro día decía en una entrevista: «Creo que tragué demasiado en algunas negociaciones con el Partido Nacionalista Vasco, y me equivoqué». No se equivoque usted, señora Chivite, rectifique, sea usted misma, mantenga las posiciones que siempre ha mantenido y no sea una marioneta en manos de los nacionalistas.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Eso es lo que esperamos y eso es lo que le pedimos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para cerrar el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, señor Presidente. Podría leer usted también otros artículos del señor Jáuregui defendiendo este Gobierno, defendiendo lo que ha hecho el Partido Socialista formando este Gobierno, quiero decir. Léalo, porque es mucho más reciente que eso. En todo caso, ya estoy viendo cuál va a ser la línea de sus intervenciones en esta legislatura, intervenciones hiperbólicas y carentes de todo rigor, señor Esparza.

Quizá a usted le cueste entender en qué consiste el acuerdo entre diferentes, aunque, bueno, para renunciar a principios, en fin, está su alianza con Ciudadanos. Yo le puedo contar que cuando se acuerda se buscan puntos de encuentro, porque en eso consiste. Acuerdos, por cierto, que nos demanda la ciudadanía y que, cuando llegan, algunos, como usted, como su formación política, demonizan. Yo le animo a que dejen de demonizar la voluntad de la ciudadanía y a que hagan un esfuerzo por entender y hacer efectivas sus demandas, porque la ciudadanía lo que nos está pidiendo en estos momentos son acuerdos, señor Esparza.

Los que nos hemos puesto de acuerdo para articular este Gobierno tenemos claro, y así lo hemos reflejado por escrito, que es necesario un mayor consenso en torno al euskera, consenso que refleje la realidad sociolingüística de nuestra tierra, porque el Partido Socialista jamás defendió la derogación de ese decreto, no ponga usted en boca del Partido Socialista lo que no dijo. No dijimos que había que derogar el decreto, en ningún momento pedimos la derogación de ese decreto. Por mucho que se haya empeñado usted en buscarlo no lo ha habrá encontrado, porque no pedimos en ningún momento la derogación de ese decreto. Lo que sí pedimos es que hubiera un mayor consenso en torno a esa norma y que se respetara la realidad sociolingüística de nuestra Comunidad. Y, desde luego, no vamos a utilizar la lengua para confrontar sino para ponerla en valor, y la mejor manera de hacerlo es con políticas equilibradas y serenas.

Nos hemos comprometido a estudiar en el plazo de un año cómo está funcionando la actual normativa para impulsar su modificación, señor Esparza, no para dejarla tal cual. Impulsar la modificación que sea precisa a través de ese consenso que le he comentado antes. Ya tenemos un grupo de trabajo en marcha con personal técnico de la Dirección General de Función Pública y de Euskarabidea para ello. ¿Nuestra norma de referencia? La Ley del Euskera del año 86, esa que ustedes tampoco apoyaron. Ustedes siempre han estado en contra de todo lo que tuviera que ver con normativa del euskera. En el año 86 tampoco aprobaron esa norma, que entiendo que es una norma con un amplísimo consenso en la sociedad navarra. Y, lógicamente, tendremos que tener en cuenta los pronunciamientos de los tribunales en torno a los recursos pendientes, que creo que no tardarán.

Por lo tanto, creo que la posición es clara y, además, creo que es la sensata, sinceramente: este Gobierno acompañará a la sociedad en su evolución y en sus demandas en esta y en otras materias. La mayoría social respeta el euskera y quiere que desde ese respeto se preserve y se actúe conforme a nuestra realidad, no conforme a la que usted pretende hacernos llegar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un Plan de Empleo, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Entramos en el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre las primeras medidas que va a desarrollar la Presidenta del Gobierno de Navarra para impulsar un plan de empleo. Se presenta por el Grupo Parlamentario del PSN y la formula la señora Unzu, para lo que tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señora Presidenta. No se preocupe, que yo, desde luego, no voy a usar el tono bronco, exagerado y teatrero que ha tenido aquí el señor Esparza, porque si usted demostró algo en la legislatura pasada, siendo líder de la oposición, es que también se puede hacer oposición de manera tranquila, relajada, educada y, además de todo eso, constructiva. A lo mejor le hubiera ido un poco mejor.

Yendo a la pregunta, usted ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones —hoy también lo ha recalcado en su primera intervención sobre las líneas prioritarias de su legislatura— que el empleo es nuestra prioridad. Y no es casualidad que, además, al igual que hace cuatro años, sea el Partido Socialista el que realiza la primera iniciativa en materia de empleo en esta legislatura. ¿Por qué? Usted lo ha dicho, es nuestra prioridad, y también porque es lo que más preocupa a la ciudadanía. Porque el empleo es la mejor política social, la mejor garantía de cohesión y, sin duda, es lo que nos permite crecer y avanzar como sociedad.

Por eso, usted debe abordar —ya lo ha dicho—como preferencia que el principal problema de la ciudadanía es el empleo, y no solamente el empleo, porque es el empleo y la calidad del empleo. Por eso, nuestra pregunta es qué medidas va a abordar el Gobierno de Navarra para elaborar un plan de empleo. Gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta. Señora Chivite, cinco minutos cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como he dicho también al inicio de este Pleno, este Gobierno está comprometido con las principales preocupaciones de la ciudadanía, y una de las principales preocupaciones de la ciudadanía navarra es el empleo, y no solo, como bien decía, en términos de creación, sino sobre todo también en términos de calidad. Por lo tanto, el

empleo es y será una de las prioridades de este Gobierno y nuestra voluntad es trabajar con todos los agentes implicados para caminar en la senda de la calidad y hacerlo desde la base del diálogo social. Entendemos que, desde un liderazgo impulsado por el propio Gobierno, podemos y debemos acordar para avanzar, y apelamos a construir para lograr más y mejor empleo. Ya estamos teniendo reuniones con los distintos agentes, un paso previo, por supuesto, para ir diseñando el escenario de trabajo, con ese horizonte de un acuerdo potente, de un acuerdo que entendemos que tiene que ser ambicioso y que ojalá podamos conseguir para el próximo año. Muchas gracias

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para la réplica, señora Unzu, tiene tres minutos y medio.

SRA. UNZU GARATE: Muchísimas gracias por su respuesta. La verdad es que, en primer lugar, queremos mostrar nuestra satisfacción por la rapidez en ponerse manos a la obra con este tema y, desde luego, ya lo ha dicho: nosotros creemos en el acuerdo, en el consenso y en el diálogo entre diferentes para construir, para avanzar y para consensuar ese modelo de desarrollo económico y social que Navarra necesita. Porque eso, además, es lo que usted ha prometido, contar con todo el que quiera construir y avanzar en esta cohesión, que es más que urgente y necesaria, que es consensuar ese plan de empleo ambicioso en el que se aborden muchísimas cuestiones, desde la creación de empleo hasta mejorar la calidad del mismo. Hay que abordar, y lo ha dicho también en su primera intervención, la precariedad, la salud laboral, la brecha salarial, el desarrollo industrial equilibrado, la renovación de las plantillas para rejuvenecerlas y, cómo no, uno de los grandes retos que nos está planteando la innovación, que es la transformación digital de la economía.

Así que en el Partido Socialista consideramos un valor político, un valor social, un valor económico y un impulso al desarrollo de Navarra la elaboración de ese plan de empleo, que es el documento que debe plasmar la materia de empleo y desarrollo de cara al futuro en nuestra Comunidad. Por eso es deseable que en un tema de semejante calado y de tal sensibilidad como este seamos capaces de alcanzar amplios consensos, amplios acuerdos porque esto, esto precisamente, los amplios acuerdos y consensos es lo que la ciudadanía está esperando de verdad, espera que sus representantes en las instituciones antepongan las soluciones a los intereses plenamente partidistas o de otra índole. Así que, bueno, para finalizar sí que le vamos a pedir que, como Gobierno, lidere el diálogo, el consenso y la participación en la elaboración del plan de empleo definitivo, que ya hemos dicho que es lo que Navarra necesita. Así que, bueno, nuestro apoyo en ese camino, en el diálogo social,

y, como siempre hemos dicho, en la búsqueda de más y mejor empleo, pues, siempre vamos a estar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Para concluir el debate, Presidenta, tiene cuatro minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués). Gracias, Presidente. El diálogo y la concertación yo creo que son un modelo de éxito, por lo tanto, pongamos en valor una herramienta que ha de dar sus frutos porque los ha dado. La cultura del diálogo, del acuerdo, que ha sido clave, además, para construir este gobierno del que formamos parte, deben ser también clave para construir un modelo de empleo basado en la calidad, y calidad significa estabilidad, calidad significa atajar la brecha salarial de género, significa seguridad y derecho. Por eso apelo a todos los agentes económicos y sociales que quieran construir, que estén, que participen, que contribuyan a ese modelo. No queremos que Navarra sea competitiva por tener bajos salarios, sino por tener calidad y valor añadido. Por eso es tan importante impulsar la innovación y, como decía, la transformación digital, porque si vamos a un modelo productivo que aporte valor a nuestros productos y servicios podremos defender salarios dignos y condiciones laborales dignas.

En estos momentos, según los datos del paro registrado, tenemos en Navarra 30.713 personas sin empleo. Es un dato que nos permite trabajar con una mirada en positivo. Todo es mejorable, por supuesto, pero, bueno, desde esta lectura no solo cuantitativa, sino que también lo tenemos que abordar desde una mirada cualitativa, como decía, abordando la calidad del empleo. Es verdad que Navarra ha capeado mejor la crisis, en buena medida por el peso de la industria, por todas las políticas de cohesión social, pero el objetivo tiene que ser más y mejor empleo.

Partimos de un acuerdo sobre políticas activas de empleo que nos llevará hasta el año 2020, y tenemos en nuestro programa de gobierno algunas propuestas claras, desde caminar hacia planes individualizados a medidas para colectivos especialmente vulnerables, colectivos como la juventud, como los parados de larga duración, como las personas mayores de cuarenta y cinco años, las personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión.

Pretendemos, además, que el Servicio Navarro de Salud aumente su labor de intermediación, blindar partidas destinadas a salud laboral y prevención, y algo que es otra asignatura pendiente, avanzar desde el diálogo social en un pacto social y económico para adoptar horarios racionales y otras medidas como el teletrabajo o la desconexión digi-

tal, que supongan, sobre todo, favorecer la conciliación laboral y cuidar la vida personal. Hay más medidas en el acuerdo que no voy a relatar en su totalidad porque son públicas. En todo caso, estamos en el trabajo del diagnóstico del mercado laboral, de dotar de fondos a las políticas que consideramos sensibles, como las relativas a la inserción de estos colectivos más vulnerables o los nuevos autónomos, por citar algunos ejemplos, y diré también que tanto la Consejera del ramo como yo ya estamos teniendo desde el minuto uno reuniones y encuentros con los agentes que tienen que ser la parte fundamental de este gran acuerdo, que sea un plan de empleo realista y ambicioso, porque tenemos claro que con el diálogo y con el acuerdo podemos conseguir mucho más, pero sobre todo podremos conseguir mejores resultados. Esta va a ser la senda y, en paralelo a la construcción de un acuerdo transversal y ambicioso, seguiremos, sobre todo, abordando las urgencias y las aristas, que no son pocas, que tiene una materia tan sensible y de tanto calado como es el empleo, que afecta a la totalidad de la ciudadanía navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, con esta intervención ha terminado usted su primer *round*.

Pregunta sobre la intención del Gobierno de Navarra de abonar el grado, cuándo va a comenzar y a cuánto asciende, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas al Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Gai-zerrendako hamalaugarren puntuari ekinen diogu: Galdera, Nafarroako Gobernuak gradua ordaintzeko asmoari, ordaintzen hasteko datari eta ordainketak egiten duen diru-kopuruari buruzkoa, EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioak egina. Txomin González jauna, galderarako bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos. Egun on denori. Doy por reproducida mi pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderari erantzuteko bost minutuz, Remírez kontseilaria, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, eskerrik asko, señor Presidente. En primer lugar, quiero manifestar mi honor por comparecer ante esta Cámara, estrenarme en este caso con dos preguntas, aunque he de reconocer que echo de menos alguna pregunta por parte de algún otro grupo político, como puede ser por parte del señor Iriarte o

del señor Pérez, con los sabios consejos del señor Zubitur, en relación con la ley de símbolos o de convivencia, pero, bueno, me imagino que habrá ocasión próximamente.

Entrando en la cuestión, he de señalar al señor González que es compromiso del Gobierno de Navarra estudiar el abono del complemento de grado del personal temporal, desde la búsqueda de una solución negociada, dialogada y consensuada con los sindicatos, antes de fin de año. Como ya me he pronunciado públicamente en alguna otra ocasión, es deseo de este Gobierno no solo satisfacer la sentencia que, como bien sabe usted, obliga a pagar el grado a un trabajador interino, es decir, no tiene una aplicación general, sino que el compromiso de este Gobierno es buscar una fórmula para cumplir con una realidad ya reconocida en el sector privado, es decir, que ya es doctrina pacífica dentro la jurisprudencia, a la hora de no diferenciar entre personal fijo y temporal como ya ocurre, insisto, en otros ámbitos y como también se reconoció por parte de otras entidades públicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Ihardespen txandarako, ia bost minutu dituzu, González jauna. Nahi duzunean.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Bueno, lo que sí me habría gustado escuchar es que la sentencia del 20 de junio del Tribunal de Justicia de la Unión Europea lo que viene más o menos a decir es que el concepto de grado es un concepto retributivo y, como tal, no puede discriminarse a una parte del personal respecto al personal fijo. Esto es una pelea del personal contratado administrativo en la que llevamos muchísimos años dentro de las Administraciones. El personal contratado temporal en estos momentos se ha encontrado con una sentencia que avala esa reivindicación, que obliga al Gobierno de Navarra y a las Administraciones Públicas a tomar decisiones que corrijan esa, digamos, discriminación salarial respecto al personal fijo.

Lo que hoy nos habría gustado encontrar es un plan de cómo se va a afrontar, en qué plazos, qué dinero se va utilizar para afrontar el pago de este concepto salarial, a cuántas personas afecta, qué efectos va a tener en los presupuestos del año que viene, qué efectos va a tener en la partida de gastos de personal, si eso va a impedir otras políticas de recursos humanos del Gobierno de Navarra, si tienen pensado obligar también al resto de Administraciones mediante normativa a hacer extensivo este pago, si tienen intención de reconocer con efectos retroactivos el pago de este concepto o si su intención es, como han hecho otras Administraciones, limitarse a empezar a pagar este concepto retributivo a partir de estas fechas, a partir de este año, olvidándose de los anteriores.

Estamos hablando de un concepto retributivo que se cobra por cada seis años y siete meses de antigüedad, que supone un 9 por ciento del salario base del nivel correspondiente del personal contratado administrativo, es decir, cantidades muy importantes. En un estudio que realizamos por parte de este grupo parlamentario entendíamos que podrían estar afectadas en torno a unas quince mil personas, con un coste estimado para un año de entre diecisiete y veinte millones de euros; si el efecto fuera retroactivo pues esto se multiplicaría. Lo que también me gustaría es encontrar la misma sensibilidad que parece que ha existido con otras demandas, digamos, económicas por parte de este Gobierno. Hemos escuchado durante estas semanas hablar del tema del IRPF y la reivindicación, yo entiendo que totalmente legítima, de las madres y padres afectados por ese tema, pero aquí también estamos hablando de miles de personas que llevan discriminadas desde el año en que empezaron a trabajar, es decir, toda la vida, que ha habido dos modificaciones de la normativa que compartieron tanto UPN como el PSN, donde en 2002 se excluyó no solo del pago del grado, sino también del premio de antigüedad y de la ayuda familiar, y que luego en 2009 se corrigió para el quinquenio, que sería el premio de antigüedad, y la ayuda familiar, pero se ha dejado y se ha mantenido este otro agravio. Eso es lo que nos gustaría descubrir en este Gobierno, sensibilidad, sentido y dar certezas a todas estas personas afectadas de que en el plazo más breve posible van a poder saber y contar con un dinero que nosotros consideramos que les pertenece. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, González jauna. Kontseilaria, hiru minutu berrogeita hamar.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señor González, insisto, el complemento de grado será, sin duda, uno de los puntos a abordar en la Mesa General de la Función Pública que se ha convocado ya para el próximo 19 de septiembre y en la que escucharemos las posturas de los sindicatos al respecto. Así que la decisión de este Gobierno sobre el complemento de grado dependerá de lo que se decida con las organizaciones sindicales, y es objetivo de este Consejero alcanzar un acuerdo que cuente con ese consenso sindical. Y añado que creo que va a ser una prioridad que los asuntos que afectan al ámbito laboral tienen que hablarse previamente en las mesas correspondientes. Usted ha formado parte de la Mesa General de la Función Pública, y creo que a las fuerzas sindicales, los representantes de los trabajadores de la Administración Publica, les gustaría que habláramos con ellos previamente a una posición política de este Consejero, incluso en sede parlamentaria. Sería una cuestión que tendríamos que hablarla con ellos y, a ser posible, consensuarla con ellos. En ese sentido, con relación al coste, en este momento no se puede cuantificar el coste que supondría para las arcas de la Hacienda Foral, ya que está pendiente de negociar con los sindicatos a qué personas y a qué periodos afectará. En el momento en que se llegue a un acuerdo y haya consenso sindical, el Gobierno de Navarra, en un trabajo conjunto entre Función Pública y el Departamento de Hacienda, buscará la solución más amplia posible garantizando el beneficio del conjunto de los trabajadores y trabajadoras públicos en relación con el complemento de grado y, también, garantizando –importante y usted también lo ha señalado– la sostenibilidad económico-financiera.

Creo que con esto damos cumplida respuesta a lo que usted señala y creo también que manifestamos la voluntad de este Gobierno por atajar la situación que se ha ido alargando en exceso y que ha llegado a este punto, no solo de los Gobiernos a los que usted se refiere, sino incluso del Gobierno anterior. Es una cuestión que nos ha tocado ahora gestionar a nosotros, que la que gestionaremos con valentía y con espíritu de consenso. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre el criterio que va a seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Inmaculada Jurío Macaya.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto del orden del día: Pregunta sobre el criterio que va seguir el Gobierno de Navarra en relación con la cooperación y coordinación institucional en materia de seguridad. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, la formula la señora Jurío Macaya, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Buenos días y bienvenido, señor Consejero. Ya se ha estrenado en este Pleno con una pregunta previa. Le formulo esta pregunta que se refiere a cuál va a ser su actuación y qué criterio van a seguir en materia de cooperación y coordinación en todo lo que se refiere a cuestiones de seguridad. Puede parecer una pregunta de Perogrullo porque lo tenemos establecido en las diferentes legislaciones, pero es que esta pregunta viene dada porque hemos visto la actitud que toma la derecha ante cuestiones de este tipo, que se pueden referir a actuaciones tan sensibles como son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y ha hecho titulares muy grandilocuentes durante la anterior legislatura, diciendo que el Gobierno de Navarra solo esperaba echar a la Guardia Civil y a la Policía Nacional de Navarra.

Y adelantándonos a estos grandes titulares que nos pueden volver a dar y que se basan, tal y como hemos visto en este Pleno, en los contubernios y pactos oscuros que tenemos con un partido político que en estos momentos no forma parte del acuerdo de gobierno y que solo sabe utilizar cosas que no existen para atacar al Gobierno actual, legítimamente constituido, y que lo único que viene a demostrar es que tienen capacidad para asumir que no ha llegado a conseguir las mayorías suficientes para formar Gobierno. Ante esa previsión de ataques por esa incapacidad propia de quien no sabe aceptar unos resultados legítimos establecidos por la democracia, queremos que este Consejero nos diga cuál es la actuación y cuál es el criterio y qué relaciones va a establecer en materia de coordinación y cooperación, en materia seguridad entendida en todo su amplio sentido, en las relaciones que va a tener y qué significado tiene para usted, para la seguridad ciudadana y para la tranquilidad de los ciudadanos esa cooperación y coordinación. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Presidencia, señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchísimas gracias, eskerrik asko, señor Presidente. Señora Jurío, he de indicar que para este Gobierno, desde luego, la política de seguridad, entendida como una política que garantiza los derechos y las libertades de la ciudadanía, es una máxima prioridad.

Entrando ya en el contenido concreto de la cuestión y de la pregunta, este Gobierno quiere mostrar y está mostrando ya su máxima disposición y compromiso con la cooperación entre los distintos cuerpos policiales existentes en la Comunidad Foral de Navarra, una tierra en la que todos ellos han demostrado una labor con vocación de servicio a la ciudadanía dentro del ámbito respectivo de sus competencias. Por tanto, cree este Gobierno que es necesario avanzar y profundizar en la coordinación entre estos cuerpos y las instituciones que dependen de ellos para aprovechar su conocimiento y también lograr la máxima eficacia en los resultados. Algo de forma ejemplarizante y de forma reciente ha tenido lugar con la necesaria cooperación en la organización del operativo de la cumbre del G 7 que tuvo lugar en la localidad francesa de Biarritz el pasado mes de agosto. En esta cita internacional el Ejecutivo foral desarrolló un grupo de trabajo interdepartamental con el fin de gestionar las consecuencias que para Navarra pudiera tener esa cumbre, prestando especial atención a la seguridad, las emergencias y las posibles afecciones al tráfico vial en las carreteras próximas a la frontera con Francia. De esta forma, y a nivel operativo, se dio una importante y positiva colaboración entre la Policía Foral, la Guardia Civil, la Policía Nacional, la Ertzaintza y la Gendarmería francesa, y desde aquí quiero agradecer la disponibilidad y la disposición que tuvieron al respecto tanto el Ministerio de Interior del Gobierno del Estado como la Consejería de Seguridad del Gobierno Vasco, con la cual mantuve conversaciones, mantuve con ambos conversaciones, y trabajamos francamente de manera positiva y coordinada en beneficio de la ciudadana. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ramírez. Para el turno de réplica, señora Jurío, tiene dos minutos. Tres.

SRA. JURÍO MACAYA: No creo que los agote. Gracias, señor Presidente. Pues bueno, señor Remírez, me alegra, me alegra haber oído esta contestación, que el Gobierno de Navarra se pronuncie claramente en favor de esa cooperación y coordinación no solo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mire, usted ha metido una cuestión nueva: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad autonómicos propios de otra comunidad autónoma, como puede ser el País Vasco, la CAV. Me alegro de que introduzca también esa variante porque, efectivamente, la coordinación la entendemos en sentido amplio, incluso en el sentido emergencias, bomberos, situaciones de emergencia. Mire, creo que esto es importante, esto implica que, igual, durante la legislatura pasada hubo un Gobierno que, por la participación de determinados partidos políticos, pudo ser más fácil foco de crítica. Sin embargo, estamos en una legislatura nueva, con otros interlocutores, el Partido Socialista está en el Gobierno, y me parece fundamental que se mantengan esos principios de cooperación y coordinación porque, aparte, creo que un Gobierno debe responder a las necesidades de los ciudadanos, y cuando hay una situación especialmente sensible, como son las de seguridad, y un ciudadano tiene una situación de inseguridad grave, creo que lo importante y lo que le importa al ciudadano es que le atiendan bien, no de qué color sea el cuerpo que le atiende. Y creo que este Gobierno, este Gobierno como poder público, tiene la obligación de prestar ese servicio bien, pero sobre todo con eficacia del gasto público, y hoy en Navarra tenemos competencias compartidas y concurrentes y eso supone eficacia en el gasto público, utilizar todos los servicios a favor de la ciudadanía. Y también me alegro de ese servicio de profesionalidad que usted ha transmitido como Consejero de Interior, tanto a la Policía Foral como también a otros cuerpos como pueden ser la Guardia Civil y la Policía Nacional. Muchas gracias, señor Consejero.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Para concluir, el Consejero tiene tres minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Señora Jurío, coincido plenamente con sus apreciaciones, insisto, y coincido con usted a la hora de cuál es la filosofía de este Gobierno en materia de seguridad y ese concepto amplio de seguridad con una garantía de los derechos y las libertades de la ciudadanía, no solo a nivel de seguridad meramente policial, sino también, como bien ha dicho usted, a nivel de emergencias o de protección civil. La política, insisto, en esta materia va a ser una de las cuestiones claves de este Gobierno, y avanzaremos por esa vía, todo ello sin menoscabo, desde luego, de la voluntad de este Gobierno de avanzar en la cuestión competencial de la Policía Foral, avanzar en la asunción de las competencias que ya tenemos comprometidas en el propio acuerdo programático, establecer un diálogo con el Gobierno del Estado. Esa es la vía, esa es la voluntad y, sin duda, en el centro de la atención y en el objetivo de todos nosotros está el beneficio de la ciudadanía, que, como bien dice usted, es nuestra obligación como responsables del Gobierno, como responsables de instituciones, maximizar y optimizar los recursos existentes sin caer en ninguna otra cuestión. Por tanto, esa es la vía y esa es la línea que va a seguir este Gobierno. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre la iniciativa del Ministerio de Defensa para la ejecución del cierre de unos terrenos del monte Ezkaba, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Gai-zerrendako hamaseigarren puntuarekin jarraituko dugu: "Galdera, Ezkaba mendiko lursail batzuk ixte aldera Defentsa Ministerioak aurkeztu duen ekimenari buruzkoa, EH Bildu Nafarroa taldeak egin behar duena eta Adolfo Araiz Flamarique jauna, bost minutu dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna eta egun on guztioi legegintzaldi berri honetan. Defentsa Ministerioak Berriobeitiko Udalari Ezkaba mendiko baso eremu bat ixteko proiektu bat aurkeztu zion, tiro eremuaren segurtasun eremua handitzea helburu. Armadak aurkeztutako proiektuak zuzenean eraginiko lieke Udalez Gaindiko Plan Sektorialaren aurreikuspenei eta Ezkaba mendian 52 hektarea pribatizatzea ekarriko luke, itxiko diren lur gehienak komunalak baitira.

[Muchas gracias, señor Presidente, y buenos días a todos y a todas en esta nueva legislatura. El Ministerio de Defensa presentó al Ayuntamiento de Berrioplano un proyecto para cercar una zona de bosque del monte Ezkaba, con el objeto de extender la zona de seguridad del campo de tiro. El proyecto presentado por el Ejército afecta directamente a las previsiones del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal, y de hecho supondría la privatización de unas 52 hectáreas en el monte Ezkaba].

Gure galdera da Nafarroako Gobernuak zer akordio edo zer ekintza hartuko dituen proiektu horrek aurrera egitea ekiditeko.

[Nuestra pregunta es qué acuerdo o acciones tiene previsto adoptar el Gobierno de Navarra para evitar que se lleve adelante dicho proyecto].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Araiz Flamarique jauna. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko Lurralde Antolamenduko lehendakariorde Aierdi jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Eguerdi on denori. En principio no me voy a quejar porque tengo únicamente una pregunta, no vaya a ser que se animen en el futuro a intensificar el esfuerzo.

Con relación a la pregunta que me hace, efectivamente, hay dos cuestiones que están relacionadas en este tema, por un lado, la tramitación de un proyecto de parque comarcal Ezkaba, promovido por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona con el respaldo y el apoyo de los ocho Ayuntamientos que conforman el espacio físico del parque. Un proyecto que fue aprobado inicialmente por el Gobierno de Navarra el 25 de abril de 2018 y que fue sujeto a exposición pública, a información pública y audiencia por parte de los interesados y que, finalmente, contó con un informe, el último informe desfavorable del Ministerio de Defensa, fechado el 9 de mayo de 2019, que se une a dos informes anteriores también en ese mismo sentido. Y, efectivamente, en fechas más recientes, el 15 de abril de 2019, el Ministerio de Defensa presentó una solicitud al Ayuntamiento de Berrioplano para la concesión de licencia de obras para acometer el proyecto de cerramiento del CMT Aizoain, redactado este proyecto en marzo de 2018, que afectaba a diversos senderos que discurren por este ámbito y que afectaba seriamente al proyecto de parque comarcal señalado.

El Gobierno de Navarra comparte con el conjunto de los agentes locales y sociales la defensa del monte Ezkaba como patrimonio natural, paisajístico, cultural, comunal y social de todos los navarros y todas las navarras, por razones de diferente tipo: de orden urbanístico, medioambiental, social. Entendemos que este espacio debe valori-

zarse en mayor medida que lo que está en este momento y, por lo tanto, requiere un uso compartido por el conjunto de ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad.

Consideramos que el cerramiento que se pretendía realizar en Ezkaba es contrario, lógicamente, a ese planteamiento y va en la dirección contraria del objetivo tanto de los diferentes Ayuntamientos como de los colectivos: club de montaña, ciclismo, etcétera. Los propios Ayuntamientos, que recientemente se han pronunciado a este respecto, van en contra, como digo, de ese objetivo, y lo compartimos desde el Gobierno y, además, en este caso, efectivamente, se ocupaban parcelas tanto en Berrioplano y Berriozar como en la facería 62, que eran terrenos comunales y que, en su caso, requerían un expediente de desafección que esperamos no sea necesario realizar.

El Gobierno de Navarra ha venido realizando gestiones ante el ministerio y, como sabe usted también, esta misma mañana sale en medios de comunicación, el Ministerio Defensa se puso ayer en contacto con el Ayuntamiento de Berrioplano para transmitirle que retiraba el proyecto y que presentaría un nuevo proyecto a este respecto. Nosotros en este sentido valoramos muy positivamente esta actitud y seguimos insistiendo, y lo hemos manifestado así, vamos a mantener una reunión con el ministerio para tratar efectivamente de resolver el problema fundamental, que es, efectivamente, ese uso público del conjunto del espacio.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aierdi lehendakariordea. Araiz Flamarique jauna, nahi baldin baduzu, lau minutu hogeita bat dituzu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. En primer lugar, tengo que agradecer al Consejero lo manifestado por la preocupación que tenía el Gobierno en relación con las afecciones que podía provocar este proyecto, evidentemente. Las afecciones se han señalado ya, en primer lugar, en lo que suponía sobre la red de vehículos, sobre los senderos etcétera. Yo creo que hay una afección también muy importante que fue puesta de manifiesto por el servicio de comunales en un informe que remitió al Ayuntamiento de Berrioplano, y en ese sentido nos parece importante que quede claro que aquí hay, por parte del Ministro de Defensa también, un intento de apropiarse de unos terrenos que no son de su propiedad, que están encatastrados desde hace bastantes años en los correspondientes catastros municipales de los Ayuntamientos que ya se han citado como comunales y que eso tiene una determinada calificación jurídica y, además de calificación jurídica, tiene unas consecuencias jurídicas importantes que también es necesario no olvidar.

Estamos hablando, además, como usted ha señalado muy bien, del Plan de Incidencia Supramunicipal que se aprobó por la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona con los ocho municipios afectados, el plan de Ezkaba, y esa afección sí que, desde luego, cualquier planteamiento de cierre quedaría muy, muy, muy dañado. Usted ha hablado aquí de cuál es la situación en la que se produjo y las alegaciones realizadas por el Ministro de Defensa a este plan, sabe usted que se aprobó inicialmente, después de esa fase de alegaciones, y nos gustaría saber cuál es la situación en la que en estos momentos se encuentra ese plan, si va a ser en fechas próximas aprobado definitivamente por el Gobierno o no, porque esto sí que condicionaría, y muy mucho, cualquier solución que se pueda plantear en estos términos. Y, desde luego, la alegación planteada por el Ministerio de Defensa en este plan usted sabe que se refiere exclusivamente a la cuestión de la propiedad. Parten de que creen que una expropiación del año 1913 o de principios del siglo pasado les otorga el título de propiedad y, desde luego, nosotros no lo compartimos. Como digo, y usted lo ha dicho aquí, hoy nos hemos enterado por la prensa de que, afortunadamente, el Ministerio de Defensa no ha conseguido su objetivo. En estos momentos se ha visto obligado, yo creo que no solo por la oposición, que también, del propio Ayuntamiento de Berrioplano, sino por la oposición que se ha formulado por diversos sectores sociales a este proyecto y, desde luego, lo que entendemos es que hay que estar especialmente vigilantes y el Gobierno de Navarra deberá mantener una posición vigilante porque afecta a diversos departamentos, no afecta solo al suyo. Usted sabe perfectamente que le afecta, y no lo ha citado aquí, pero hay que tener en cuenta también el PSIS del Plazaola, que también tiene parte en esta historia y tiene unas determinadas afecciones y unos determinados condicionamientos para cualquier intervención en este terreno. Desde luego, afecta a comunales, como ya se ha dicho. El Departamento de Agricultura aquí también tendría mucho que decir y tendría la última palabra para cualquier desafección de terrenos que pueden verse involucrados. Afecta a Medio Ambiente y, por lo tanto, entendemos que el Gobierno de Navarra debería y deberá mantener una actitud vigilante para que el Ministerio de Defensa, que desde luego no tenía las intenciones –entendemos que se ha visto obligado a ello- que estos momentos tiene, no consiga ese cierre por encima de cualquier cosa.

Nosotros, como decían ayer cargos electos de Euskal Herria Bildu de la zona, que sacaron un comunicado sobre este tema, mostramos nuestra firme defensa del monte Ezkaba como un parque natural y nuestra rotunda oposición a este proyecto inicial del Ministerio de Defensa y, desde luego, entendemos que hay dos criterios que deben guiar la actuación, o deberían guiar la actuación, por lo menos va a guiar la nuestra, en lo que respecta al uso de estos terrenos pretendidos por el Ejército español: en primer lugar, que el comunal no se toca y que no es hora de nuevas expropiaciones, como plantea o seguramente planteará en su momento el propio Ministerio de Defensa por razones de la defensa nacional, sino que es hora de empezar la devolución del botín de guerra que este Ministerio de Defensa lleva muchos años teniendo sus manos a la sociedad navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Mintzaldia bukatzeko, Aierdi lehendakariordea, bi minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATEGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bien, yo creo que en este caso nos debemos felicitar efectivamente por que la movilización, la manifestación expresada por los diferentes Ayuntamientos de la comarca en su momento a través de ese proyecto de parque comarcal, la oposición del propio Ayuntamiento de Berrioplano, que denegó la licencia inicialmente a este proyecto, la movilización de agentes sociales como las federaciones de montaña, ciclismo, etcétera, han conseguido que el objetivo que yo creo que todos pretendemos, que es recuperar ese espacio público, efectivamente, camine en la buena dirección. No digo que se haya conseguido, porque no hay una figura de protección en este momento aprobada y, por lo tanto, tendremos que seguir avanzando en ese camino, pero es un paso positivo que aquel proyecto que se presentó en el 2018 en este momento no continúe su camino.

Me preguntaba por la posición del Gobierno respecto al PSIS que se estaba tramitando. Efectivamente, el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, establece que el informe del Ministerio de Defensa en este caso es un informe obligatorio y vinculante, y, por lo tanto, la posición de esta Administración estaba ligada a ese primer... Por eso he planteado que nos enfrentamos no solamente a una petición de cierre de un camino, sino que nos enfrentamos realmente a la cuestión de la zona de protección y la figura de protección que se vaya a plantear en este ámbito. Nos parecía que la única solución era la negociación y el contacto directo con el ministerio, que es lo que hemos planteado. Esperamos que en próximas semanas podamos tener esa reunión en el ministerio y, efectivamente, resolvamos el problema fundamental, que es la calificación de ese espacio.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aierdi lehendakariordea.

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el bloque de preguntas dirigidas al Consejero de Educación. En primer lugar, punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y que formula el señor Aguirre Oviedo, para lo cual tiene cinco minutos

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero. Señor Pérez-Nievas, entiendo el tono de sus intervenciones. Igual pensó que volvería a ser Consejero de Educación puesto que ya se quedó con las ganas en 2009, cuando le echaron del Gobierno los que hoy son sus socios, por cierto, por su posición ante la Ley Foral del Euskera.

Quiero poner en valor, señor Consejero, el esfuerzo y el trabajo realizado durante estos meses, desde las elecciones, para alcanzar un acuerdo de programa para la legislatura, especialmente en el ámbito de la educación, que es básico para el proyecto político de nuestro partido. Señor Consejero, el reto que tiene por delante es mayúsculo, puesto que venimos de Gobiernos donde quienes conforman ese conglomerado que es Navarra Suma, donde ya hemos empezado a escuchar también discursos incluso de Vox con el tema de los MENA, nunca han creído en esta educación pública, y una legislatura, la pasada, en la que usted hizo bastante hincapié para poner en valor el sistema educativo de Navarra. Por lo tanto, le auguro que el reto es grande, muy grande, pero a su vez apasionante.

Entrando ya en materia y ciñéndonos a la pregunta que hoy nos trae aquí, a este grupo parlamentario le gustaría saber cuáles han sido las medidas adoptadas por el Consejero de Educación y por su departamento desde su llegada al cargo para impulsar y desarrollar el Pacto para la mejora de la calidad de enseñanza pública en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted. Para responder a la pregunta en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Gimeno.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, señor Aguirre. Le agradezco la pregunta y, además, la agradezco por venir de quien viene, viene de usted, que tuvo una actuación determinante en el acuerdo de gobierno,

fundamentalmente en el apartado de conocimiento, educación e igualdad oportunidades, que viene en ese acuerdo de gobierno, donde también estaba la señora De Simón, que ahora mismo nos exige poner en práctica el desplegable del acuerdo en un mes, pero, bueno, tendré la oportunidad de contestarles a usted y a la señora De Simón.

En todo caso, lo que hacemos, lo que hemos hecho es cumplir el punto 19 del acuerdo con la mayor urgencia posible, es decir, el hecho de que se refuerce la profesión docente. Ya hemos convocado la Mesa sectorial y creo que se han reforzado un poco todos los aspectos del acuerdo sindical para la mejorar de la calidad educativa. En ese sentido, se han contratado setecientos ochenta y dos profesores más que en el curso académico anterior, setecientos cuarenta y nueve docentes, treinta y dos no docentes.

Le comento que el crecimiento vegetativo ha hecho que veintiséis grupos se desdoblen. A pesar de lo que hemos oído en la pregunta de máxima actualidad de Izquierda-Ezkerra, se han desdoblado veintiséis grupos, y eso ha generado ciento trece contrataciones más. Asimismo, la reducción de dos sesiones de atención directa por dos sesiones de coordinación en Educación Secundaria General, cuatrocientos trece contratos. Los trece nuevos grupos de Formación Profesional, también le digo que ayer se creó otro nuevo grupo en la ETI de Tudela para vertebrar la Formación Profesional, según el plan estratégico han generado cuarenta y nueve contratos de profesorado de Formación Profesional. Y también le digo que hay recursos personales especializadas extras de Pedagogía Terapéutica, catorce profesores, y de Audición y Lenguaje, cuarenta y cuatro profesores. Esto en el comienzo de curso.

Como novedad, y como está recogido en el pacto sindical para la mejora de la calidad de la enseñanza pública, se ha reducido a seis sesiones menos de atención directa a los docentes mayores de cincuenta y ocho años. Eso ha supuesto ochenta y cuatro contrataciones. Y, por supuesto, las aulas multigrado, las aulas rurales, que se han desdoblado, yo le puedo informar, señora De Simón, las aulas que se han desdoblado para esponjar líneas y para rebajar la carga docente que ha habido han generado tres contratos más. En este sentido, el personal asistencial, mil horas más o mil horas de cuidador, veintisiete horas más de intérpretes de lengua de signos y un terapeuta ocupacional a crear, que es el compromiso de este Gobierno con el pacto sindical, con la mesa sectorial y con el acuerdo de gobierno en el apartado educación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señor Aguirre, tiene tres minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Gracias, Presidente. Gracias, Consejero, por las explicaciones y las refe-

rencias que nos ha dado de sus actuaciones en estos primeros meses. Entiendo que el esfuerzo ha tenido que ser grandísimo en tan poco tiempo y acuciado por las fechas del comienzo del curso. Hablaba usted de la contratación de más de tres mil profesionales, que, evidentemente, van directos a beneficio del alumnado navarro en todos los centros de nuestro sistema educativo. Y no se centraban sus medidas en una única especialidad, sino que hablaba de personal de Educación Secundaria, Formación Profesional, Pedagogía Terapéutica, con perfiles de audición y lenguaje o incluso la recuperación de algunas figuras, así hasta un incremento de setecientos ochenta y dos personas, que, evidentemente todo esto viene a revertir las situaciones heredadas, como decía antes, de pasadas legislaturas en esta Comunidad en el departamento de Educación.

Desde este grupo parlamentario aplaudimos las primeras medidas, que van en refuerzo, como decía anteriormente, de la acción política de este grupo en la legislatura pasada con un único objetivo, que comentaba también la señora Presidenta en sus intervenciones, poner un sistema educativo excelente y de calidad al servicio de toda la ciudadanía. Estas medidas lo que vienen a reforzar, con recursos económicos y recursos de personal, es la estabilidad del sistema, y le diré que esto es una carrera de fondo, que no ha hecho más que empezar, esto es una maratón. Si el Gobierno y este Parlamento trabajamos todos juntos de la mano, la consecución del sistema educativo de excelencia estará al alcance de nuestra ciudadanía.

Quedan muchos retos por delante, le indico que debemos seguir en esa línea para poder estar tranquilos en esta Comunidad, y sí que en todas esas medidas que comentaba, y que yo creo que también están incardinadas en el Pacto por la calidad de la enseñanza pública y la enseñanza navarra, me ha quedado una duda, señor Consejero, qué ha pasado con el pago del verano a los profesionales de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Señor Consejero, para cerrar el debate tiene dos minutos y medio.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, señor Aguirre, usted dice que esto es una carrera de fondo y yo le digo que el Gobierno de Navarra ha salido en tromba con la calidad de la educación pública. Quiero decir que las actuaciones son absolutamente contundentes y relevantes. En todo caso, evidentemente, hemos encontrado una dificultad. Yo quiero agradecer al Gobierno la ampliación de crédito que se ha establecido para cumplir con estos compromisos y, desde luego, existen 2.695.999 euros para pagar a los profesionales, a los ochocientos profesionales que tienen en verano, pero han existido dificultades de ámbito jurídico. Yo le voy a repetir dos

cuestiones en este Parlamento en la medida que usted me pregunte: una es procedimientos administrativos claros y compartidos, y otra cosa que le voy a trasladar es la seguridad jurídica que va a tener este Gobierno a la hora de aplicar las cosas en el ámbito de la educación. Y hay una dificultad, hay un decreto foral, el Decreto Foral 42/2016, que marca la duración de los contratos. Los contratos que se hacen en septiembre se cierran el 31 agosto, los contratos que se hacen a partir de septiembre, en octubre, se cierran el 31 de junio.

¿Qué ocurre? Que es un decreto foral que fue recurrido, pero el recurso fue anulado, por lo tanto, está en vigor. Eso dificulta normativamente el pago. Otra cuestión que dificulta normativamente el pago: los 2.695.000 euros que están preparados para pagar el verano. Otra cuestión que dificulta el pago es que un contrato finalizado no se puede extender y, obviamente, eso es una cuestión jurídica que hay que determinar con la Inspección de Trabajo, una cuestión jurídica que hay que determinar con Función Pública y una cuestión jurídica que hay que determinar con la Seguridad Social, porque sí que le voy a anunciar una cuestión: como no se ha hecho el pago fraccionado de las vacaciones, sí que le digo que en la próxima nómina o en la siguiente se van a pagar las vacaciones. Hay 1.695.000 euros también reservados, se les van a pagar a todos esos profesionales las vacaciones, mientras se resuelve el pago del verano. Voluntad política para hacerlo hay, hay que negociar, hay que establecer contactos, hay que hacerlo con la máxima seguridad jurídica porque el 24 de julio se colgó en la web del departamento una resolución sin firmar, por lo tanto, son unas instrucciones que no se correspondían con el decreto foral al que el hecho referencia, el 42/2016, y, por lo tanto, no habilitaban, como algún sindicato ha hecho referencia, para poder pagar el verano.

Esperamos hacerlo. Eso va a suponer la promoción, la generación de nueva normativa, hay que crear un nuevo decreto foral, usted sabe que eso puede tardar tres, cuatro, quizás lo más razonables sean cinco meses, pero el dinero está, que es lo importante, la voluntad política existe, se van a pagar las vacaciones y se va a comenzar a trabajar, a negociar profundamente con las entidades y las instituciones que yo le he trasladado para que eso llegue a buen fin. Muchas gracias.

Pregunta sobre el grado de desarrollo y aplicación de las medidas previstas en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la enseñanza pública en Navarra para el curso 2019-2020, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuari helduko diogu: Galdera, Nafarroan irakaskuntza publikoaren kalitatea hobetzeko itunean 2019-2020 ikasturteari begira aurreikusitako neurrien garapen eta aplikazio mailari buruzkoa, Misto-Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioak egina. De Simón andrea, bost minutu duzu galdera egiteko.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo. Bueno, ya ha contestado usted, señor Consejero, a algunas de las cuestiones relativas al desarrollo del Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza pública en Navarra. Le quiero decir que me ha sorprendido que se haya puesto usted la venda antes de la herida. De momento, la verdad es que me parece absurdo. Yo pensaba comenzar esta intervención, además, felicitándole a usted en particular por las medidas que han tomado en relación con el aumento de profesorado, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria, de la enseñanza pública, y felicitarle también porque lo está haciendo en unas condiciones muy complicadas, porque, evidentemente, tiene ahí todo el lío o el barullo del sistema de gestión de listas que va a tener que abordar usted más pronto que tarde.

Además, usted, usted en particular, compartió conmigo, también en particular, la crítica que hicimos al nuevo Pacto por la mejora de la calidad pública en Navarra porque nos parecía insuficiente y nos parecía que había medidas poco concretas al respecto, pero también compartimos la necesidad de ese mismo pacto y la importancia de las medidas que incluía. Lo han comentado ahora, tenía medidas importantes para las mejoras laborales y tenía medidas importantes para mejorar las condiciones en los centros, es decir, las condiciones para mejorar la enseñanza, aprendizaje del alumnado, y las condiciones también por una práctica docente en condiciones más dignas, valga la redundancia, y también se estableció una comisión de seguimiento.

Por lo tanto, quiero felicitarle ahora otra vez, segunda felicitación, por esa Mesa Sectorial de Educación que ya se constituyó el pasado día 10 de septiembre para estos próximos cuatro años, pero también me preocupa cuándo va a convocar usted la comisión de seguimiento del desarrollo de este acuerdo de Pacto para la mejora de la enseñanza pública. Yo le he hecho la pregunta con intención constructiva, la anterior también tenía intención constructiva, y sepa, ya lo sabe usted, me conoce de largo, que voy a ser crítica cuando corresponda. Pero, mire, en este caso le voy a decir ya lo que nos preocupa en particular. Nos preocupa mucho esa reducción de sesiones para mayores de cincuenta años que, ciertamente, se está produciendo, pero no en todos los centros. Entonces, quería saber si tiene usted información al respecto. Y me preocupa también la reducción de docencia directa en la reducción de jornada lectiva para el profesorado de Educación Secundaria, que ahora se sitúa en dieciocho horas, por cierto, como en el resto de del Estado, porque esas medidas de recortes ya han desaparecido, las medidas de reducción del gasto público, porque me consta, ahora mire usted si lo ha detectado o no, que en determinados centros están obligando estos profesores o profesoras a cumplir esas doce horas no de docencia directa pero sí lectivas por las tardes, rompiendo un poco, pues, su horario su horario personal.

Nos preocupa también el tema de la ratio. Me sigue preocupando, y mucho, después de su contestación, lo que ha ocurrido en el colegio público de Eulza. Me preocupa que se suprima una sola unidad en la enseñanza pública cuando ahí se lo vamos a exigir nosotros siempre. Nos preocupa también la convocatoria del año sabático para el profesorado que no se produjo en el curso pasado, y quería saber si tienen previsto convocarla para este curso.

Por último, también me preocupa cómo van a abordar el nuevo sistema de gestión de listas, porque es evidente que hay que abordarlo, es evidente que la normativa hay que trabajarla, hay que consensuarla, va a ser una negociación dura, pero, evidentemente, ahora con ese alto porcentaje de profesores y profesoras interinos que acceden a la contratación temporal, o bien del Servicio Navarro de Empleo, o bien con apertura extraordinaria de listas, pues se están generando muchos agravios comparativos en aspirantes que tienen un baremo y una formación muy superior a otros u otras que entran por el Servicio Navarro de Empleo solamente con la nota de la carrera con la que accedieron a las listas.

Esto es lo que le quería preguntar, pero, desde luego, sin ánimo de criticarle porque todavía no me ha contestado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, De Simón anderea. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean, Gimeno kontseilaria, bost minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Pues, señora De Simón, hay voluntad en este Gobierno por cubrir todas y cada una de las cuestiones que usted ha trasladado, pero, obviamente, se necesita un tiempo para la gestión, se necesita un tiempo, como le he explicado anteriormente, para buscar fondos, para financiar todos esos acuerdos que usted apoyó y este que estaba en esa comisión. Desde luego, hemos convocado la mesa sectorial, que es lo que dice el acuerdo, y por supuesto que se convocarán. La voluntad del Gobierno es que sea una gestión más plural, más compartida, en la que todo el mundo pueda participar. Por lo tanto, le aseguro que eso se va a producir y ya se ha comenzado a tener con-

tactos con todos los agentes educativos y, en ese sentido, ningún problema.

Me habla otra vez del colegio público de Eulza. Se lo he dicho, estaremos encantados de debatir sobre los procesos extraordinarios de matrícula que puedan ocurrir, pero es que le voy a decir que me acaba de recordar que el año pasado se presentó aquí un proyecto de ley foral para la distribución equilibrada del alumnado desfavorecido donde se ponderaban, precisamente, el procedimiento extraordinario y el fuera de plazo, y su grupo, sorprendentemente, otros grupos no me sorprendieron tanto, pero usted, que ha estado por una causa justa, como la escuela pública, siempre, votó en contra, votó en contra para haber solucionado por ley estas dificultades que luego se tienen que debatir con recursos materiales y presupuestarios, que, por cierto, estamos acabando el presupuesto. En todo caso, le diré que se han hecho contratos equivalentes para 3.334 personas, casi 9.000 docentes, que son 3.448 contratos más, 2.047 para la Educación Infantil y Primaria, 1.041 para la Educación Secundaria y la Formación Profesional.

En ese sentido hav algunos aspectos, como el que he referenciado antes del pago del verano y también el de las sustituciones, que afectan no al incremento de profesionales, pero sí al capítulo uno, porque, obviamente, en ese calendario que recoge el pacto se va procurar que los criterios de sustitución sean cada vez lo más inmediatos posibles y durante toda la jornada horaria. Eso ya se ha dotado, como le he dicho, financieramente por parte del Gobierno de Navarra con una ampliación de crédito de 6.715.000 euros, estaría el verano ahí y, obviamente, 104.000 euros están contemplados para poder pagar el nuevo criterio de sustitución que va a haber en los centros, que, desde luego, va a mejorar la calidad docente. Pero, claro, le quiero decir, se lo digo por el seguimiento de la comisión, que usted tiene que saber que el coste del incremento de setecientos cuarenta y nueve profesores y treinta y dos perfiles no docentes es de 35 millones, el impacto es de 35 millones: 11 millones para el periodo de septiembre a diciembre en este mismo año. Y había consignados -lo digo por el seguimiento de la Comisión-solo 7 millones, es decir, había dinero para pagar a cuatrocientos ochenta y seis profesores más, o sea, faltaban doscientos ochenta y seis profesores más y veintidós perfiles asistenciales, es decir, 3,8 millones de euros en el impacto de septiembre a diciembre, 12,1 millones en el impacto de 2020. Lo digo por el seguimiento de la Comisión, supongo que usted tendrá esa información.

Más allá de todo esto están los criterios de sustitución y el pago del verano, que son 2,8 millones de euros, pues ha habido que dotar de forma financiera al acuerdo, al pacto sindical, que este Gobier-

no tiene toda la voluntad propia de cumplir. En ese sentido, vuelvo a reiterar el compromiso y el acuerdo de todo el Gobierno para llegar a financiar este pacto, y quiero trasladarle de nuevo que comprobaré, evidentemente, todos los extremos que usted me traslada, intentaré que si hay algún error, obviamente, se subsane inmediatamente, porque creo que eso mejora la calidad educativa, pero en este momento las noticias son las que usted me traslada, voy a comprobarlas y voy a trasladarle mi compromiso de que esas cuestiones se van a conseguir, mi compromiso por que la función docente se vea mejorada, mi compromiso por que el acuerdo se vea cumplido y mi compromiso por que la tarea sea más plural, más compartida, y en ese sentido convocaremos la mesa sectorial todas las ocasiones que haga falta con toda la transparencia, a pesar de que eso suponga algunas críticas, como ya vemos hoy en los medios de comunicación, pero no va a ser inconveniente alguno para poder llevar a cabo ese compromiso que este Gobierno ha asumido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora De Simón, tiene cuarenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señor Consejero, por su respuesta. Le refelicito por las medidas en relación con el aumento de las plantillas recordándole que fue iniciativa de Izquierda-Ezkerra esa reducción de las ratios a veinticinco en la enseñanza pública. Le insto a que convoque cuanto antes la comisión de seguimiento, estoy de acuerdo con usted en que se amplíe a todos los sindicatos la mesa sectorial, y respecto al colegio público Eulza, mire, ahora mismo tiene veintiséis de ratio y le voy a decir que ahí discrepamos, porque no se trata de distribuir al alumnado cogiendo a determinados alumnos, se trata de reorganizar la escolarización, de reorganizar el sistema de admisión de manera que no se reparta solo a algunos, sino que se reparta a todos y a todas.

SR. PRESIDENTE: Se ha ajustado usted al tiempo. Señor Consejero, para concluir el debate tiene usted treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Mire, señora De Simón, voy a cerrar, yo no voy a abrir debates con centros educativos. Se lo he recordado hace un momento: usted impidió con su voto generar aquí una norma que pudiera establecer perfectamente las actuaciones en el periodo extraordinario y en el periodo fuera de plazo, fundamentales, como usted sabe, para la escolarización del alumnado desfavorecido. Se lo digo así, es que no tiene otro recorrido, pero le voy a decir más cosas, se lo he dicho en la anterior intervención, usted insiste. Ya lo voy a nombrar, el colegio público Los Sauces ha funcionado con un 0,95 de ISEC, que se mide...

SR. PRESIDENTE: Señor consejero, por favor, concluya.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Aún estoy esperando que Izquierda Ezkerra algún día salga a defender por qué a ese centro no se le esponjaron las líneas, por qué a ese centro se le redujeron líneas para, precisamente, beneficiar al centro que usted viene hoy a defender, cuando creo que está defendido por el Consejero y por el Departamento Educación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Consejero de Educación para impulsar y desarrollar el programa Skolae, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemeretzigarren puntuari helduko diogu: Galdera, Skolae programa bultzatze eta garatze aldera Hezkuntzako kontseilariak hartutako neurriei buruzkoa, Geroa Bai talde parlamentariak egina. Eta galdera egiteko bost minutuz, Solana Arana andrea, zurea da hitza.

SRA. SOLANA ARANA: Eguerdi on. Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egintzat ematen dut galdera.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderari erantzuteko bost minutuz, Hezkuntza kontseilaria, zure da hitza.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Muchas gracias. Señora Solana, el compromiso del Departamento de Educación con el programa Skolae es claro, es decir, el compromiso es establecer la coeducación en todos los niveles educativos, establecer políticas de igualdad a lo largo de todo el sistema educativo, implantar el programa Skolae en todos los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra y, en ese sentido, trasladar los conocimientos, las enseñanzas de la educación afectiva y la no violencia a todo sistema educativo.

En este extremo, el pasado 9 de septiembre se trasladó a los centros la Resolución 547/2019, que se publicó el 1 de agosto, se trasladaron unas instrucciones en las que se les pedía el nivel de compromiso y en las que se les pedía, obviamente, que comunicaran al Negociado de Igualdad qué personas van a hacer de coordinador del programa Skolae y qué personas van a protagonizar el grupo motor. Se establecían ya las condiciones de la formación, que eran doce sesiones que serían de formación y veintitrés que serán y se constituirán de innovación con el objetivo de incentivar la formación que puedan tener esas profesionales para que puedan, en concursos de traslados, en ofertas públicas de empleo, complementar y aportar el

apartado de innovación, si tienen el apartado de formación completo.

En ese sentido, lo único que no se le trasladó, como ocurrió en la otra resolución que usted trasladó, es el programa de formación. No se ha trasladado el programa de formación porque se va a conciliar con los centros, se va a negociar con los centros en los términos de la resolución. La resolución es muy amplia, en esos términos de la resolución, nosotros, puesto que la resolución se publicó en agosto y los centros tenían los planes de formación establecidos en junio, vamos a conciliar, vamos a negociar, vamos a consensuar, vamos a trabajar conjuntamente para que se cumpla la resolución, pero en los plazos, en los tiempos y en la forma que los centros puedan establecer, porque la formación institucional de muchos de ellos ha sido solicitada puesto que no conocían la publicación de la resolución en fecha de 30 de junio, que es cuando se van de vacaciones, básicamente, los equipos directivos y los demás centros. Y, además, no se había establecido como la anterior ocasión ese proceso de negociación para centros piloto o centros que voluntariamente quisieran entrar en el programa. Esa es un poco la circunstancia y esa es una de las actuaciones mayoritarias que se ha llevado a cabo hasta el momento actual.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Ihardespen txandarako, Solana andrea, ia bost minutu dituzu.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, lehendakari. Mila esker ere kontseilari jaunari. Muchísimas gracias, Consejero. Hacíamos esta pregunta, la registraba yo la semana pasada y me alegro de que a partir de ahí, al poco tiempo, se haya procedido a comunicar a los centros en qué punto se encuentra Skolae o nos encontramos en esta cuestión. Dice el 9 de septiembre, es verdad que la resolución en que se recogen en anexo todos los centros, cerca de cien centros, que van a pasar a incorporarse a Skolae o donde se va a implantar el programa de coeducación se lleva a cabo el 18 de julio de este mismo año. Usted nos ha recordado aquí en muchas ocasiones que en la anterior ocasión, en el verano pasado, lo hayamos hecho tarde y mal, con las chancletas, pero, bueno, con todo y con chancletas, yo le decía y le recordaba que la cosa marchaba y que los centros estaban enterados a tiempo y que los centros sabían lo que tenían que hacer. La formación ya había comenzado para estas alturas del curso pasado y el pilotaje se hizo no el pasado sino el anterior. Quiero decir que ha habido dos cursos enteros en los que ya se ha podido confirmar cuál debe ser el ritmo, cuál la marcha. Se han ido haciendo ajustes, pero nos preocupaba que, habiéndose iniciado el curso, que estando en las fechas que estábamos, no se hubiera siquiera comunicado a los centros nada. Es verdad que junio se cierra con un plan, pero es verdad que septiembre se inicia sin tener conocimiento, porque nos ha dado traslado de lo que viene dispuesto en la resolución.

Nos preocupaba eso y nos preocupa otra serie de cosas que, más allá de lo que me pueda añadir ahora en su respuesta, le haré llegar también en pregunta escrita o petición de información, valoraré en qué formato hacerlo. Pero, con todo y con eso, sí quiero poner en valor, porque yo también quiero que prime el buen talante y el buen tono, el compromiso expreso de la Presidenta del Gobierno de Navarra con el programa Skolae, que hoy, creo, ha traído a esta Cámara en un contexto perfecto, que ha sido el de entender Skolae como la mejor arma para la prevención de males mayores, y es lo que queremos reivindicar, es para lo que Skolae se gestó y creo que es para lo que tiene que servirnos.

Por eso y porque es compromiso de este Gobierno y de los socios que lo apoyan tanto dentro como fuera, y así está recogido en el acuerdo programático, tenemos, y yo desde luego voy a poner de mi parte lo que sea necesario, tenemos que avanzar en la misma dirección, quiero decir que había un plan, se puede retocar, se puede modificar, había un plan piloto que se inició hace un curso. El plan está. Si se ha de modificar, eso sí pido por favor, ya que usted le da tanta importancia a la participación y al hacer las cosas abriéndolas a la participación de todos los agentes, considero que nosotros, como grupo parlamentario que apoya a su gobierno, socio del Gobierno al que pertenece usted, tenemos el derecho también de conocer cuáles son los cambios que se van a implementar en el ritmo del plan de generalización de Skolae.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana andrea. Eztabaidarekin bukatzeko, kontseilaria, hiru minutu dituzu.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Bien, señora Solana, por supuesto que contamos con su apoyo expreso, como no puede ser de otra manera, para implantar el programa Skolae. Simplemente haré alguna matización. Usted trasladó la resolución de las instrucciones el 6 de septiembre en el curso académico anterior, nosotros, con un cambio de gobierno generando un nuevo equipo, las hemos trasladado el 9 de septiembre, quiero decir que la hemos trasladado en las mismas fechas. No sé por qué a usted le ha extrañado que tardáramos o ha valorado que estábamos tardando, cuando las hemos mandado exactamente en las mismas fechas. Eso sí, nos hemos tomado un tiempo para hacer una valoración, porque, claro, es importante implementar el programa, es importante ver la formación de los centros y ver la visión general de los centros.

Usted sabe que hay un montón de centros que tienen desequilibrado el número de personas comprometidas en su claustro con el número de unidades, sobre todo en la etapa de Educación Secundaria.

Por lo tanto, ese es un aspecto que hay que compensar, por eso no se ha mandado el plan de formación, porque se quiere trabajar en esa descompensación, en la proporción de formadores y unidades. Hay una comparecencia que ha solicitado EH Bildu dando datos desplegables y desgranando esa cuestión. En ese sentido, el procedimiento administrativo ha sido relativamente inusual, porque ustedes sacan la resolución el 1 de agosto, justo antes de conformarse un gobierno, no da tiempo. Entonces, nosotros respetamos esa resolución, como no puede ser de otra manera, ahora bien, ustedes, por ejemplo, como hacía alusión a esas cuestiones, el 23 de mayo publican en el BON el calendario escolar, pero ya lo habían trasladado a los centros el 14 de mayo. Por eso le digo que el procedimiento administrativo es inusual, porque esa resolución no recogía la obligatoriedad de trasladarla a los centros, pero sí la trasladaron. Ustedes las instrucciones de comienzo de curso las trasladan el 26 de junio a los centros y se publica, incluso, más tarde que la resolución del Skolae, el 9 agosto, y ahí no incluía la obligatoriedad de trasladarla a los centros, pero ustedes la trasladaron. La resolución de 1 de agosto de Skolae sí incluye en su redacción la obligatoriedad de trasladarla a los centros, pero, curiosamente, ustedes no dan traslado a los centros, y esa es una circunstancia administrativamente inusual. Pero es que, además, las resoluciones son prácticamente iguales salvo en el punto siete —lo trasladaré con más extensión en la comparecencia—, que habla en términos de obligatoriedad de los compromisos y de las obligaciones que tienen los centros de titularidad privada y concertada. Y, como este Consejero no llega a aclarar bien, no aclara bien qué obligaciones y qué compromisos tienen los centros de titularidad privada concertada, lo que ha hecho es pedir un informe jurídico para ver qué competencias tiene el Departamento Educación a ese respecto...

SR. PRESIDENTE: Kontseilari jauna, agortu duzu denbora.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Acabo. ...para ponderar la seguridad jurídica y saber hasta qué punto podemos llegar en los compromisos con los centros concertados de formación y en los compromisos de utilización de materiales didácticos en los centros. Le agradezco el apoyo y estoy dispuesto a trasladarle todas y cada una de las explicaciones que sean necesarias. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la pregunta a la Consejera de Derechos Sociales, punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la Fundación Navarra para la gestión de servicios sociales públicos Gizain, presentada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, la señora Aranburu Bergua tiene cinco minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. En la pasada legislatura este grupo, Geroa Bai, apoyó, o casi mejor diría impulsó, la creación de la Fundación Navarra para la gestión de servicios públicos Gizain. Y lo hicimos porque esa modalidad concreta nos parecía y nos sigue pareciendo el instrumento más adecuado en las actuales circunstancias para lograr un objetivo para nosotras, desde luego, muy importante, cual es republificar varios servicios que venían siendo desempeñados por entidades privadas, en concreto, los centros de servicios sociales, los centros de observación y acogida —los llamados COA— y el centro de día juvenil.

Para Geroa Bai, como digo, ese interés por la creación de la fundación viene dado por lo que implica de revertir a la gestión y prestación públicas algunos servicios sociales hasta ahora gestionados por terceros y comenzar esa vuelta a lo público, precisamente -y nos parece muy importante– por unos servicios que desde su origen tenían esa vocación de ser gestionados directamente por la Administración Pública, como son los centros de servicios sociales, de apoyo a los servicios sociales de base, también enteramente públicos; otros que tienen entre sus funciones la valoración, y más en concreto los centros de observación y acogida de menores, que tienen la valoración de un sector de población tan sensible como es la infancia; y a esto se añadía el centro de día juvenil por una cuestión de mera oportunidad.

Bien, esa iniciativa fue debatida largamente en este Parlamento. Tiene esta Cámara también una implicación como en la designación de tres de los miembros del patronato de la fundación. Se aprobó también por mayoría de la Cámara un crédito extraordinario que hiciera posible el inicio y la puesta en marcha de la fundación. En fin, algo, como digo, en lo que el Parlamento está muy implicado. Desde el principio de la fundación, y con muy buen criterio, se estableció que la asunción de los diferentes servicios por esta entidad se hiciera de forma progresiva y, en todo caso, la finalización de la asunción de todos los servicios estaba prevista para finales de este año. Estamos ya a 12 de septiembre y la pregunta que hacemos a la señora Consejera, lo que queremos saber es cómo está haciendo el Gobierno esta puesta en funcionamiento de la Fundación de servicios sociales Gizain y para cuándo está prevista su puesta en funcionamiento completa.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aranburu Bergua andrea. Para contestar a la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu. Tiene cinco minutos,

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIA-LES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on, señor Presidente, señora Presidenta, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias. Para mí también es hoy una satisfacción estrenarme aquí y poder dar cuenta e información de lo que se me pregunta. La fundación Gizain se creó por acuerdo de gobierno en enero de este año. El 1 de marzo se constituyó la fundación, se crearon sus estatutos y se estableció de manera ya orgánica el funcionamiento de la fundación. En abril se contrató a la persona que ejerce de gerente de la fundación y se dieron los primeros pasos en la determinación de la estructura y del cometido, de los fines para los que se ha establecido. Su sede está en el Departamento de Derechos Sociales, en la calle González Tablas, y hasta el momento las actuaciones que se han venido desarrollando son las siguientes. Por un lado, el 1 de mayo asumió la gestión de los centros de servicios sociales de las áreas de Estella y Tudela, subrogándose con todo el personal que prestaba los servicios en estos equipos. El 1 de julio asumió la gestión del centro de orientación y acogida para menores en situación de desprotección infantil v también el servicio de valoración en familias de urgencia, estos dos servicios. De la misma manera también se subrogó el personal que estaba contratado y que estaba prestando estos servicios.

Respecto a la asunción por parte de la fundación del centro de orientación y acogida de menores en situación de conflicto social, la situación en la que estamos es que se está trabajando en la posible ubicación del centro, dadas un poco las especiales características de espacio físico y de equipamiento que requiere este tipo de centro para ejercer la función que tiene encomendada. En este momento en la fundación hay setenta y una personas de personal, dieciséis corresponden al centro de servicios sociales del área de Estella, dieciocho al centro de servicios sociales del área de Tudela, treinta y tres al centro de orientación y acogida, dos personas del servicio de valoración de familias de urgencia y otras dos personas trabajan en la sede de la fundación, el gerente y un auxiliar administrativo.

En estos momentos estamos con la puesta en marcha del centro de día de justicia juvenil. Se trata con él de dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Penal del Menor, aprobada en el año 2000 y que entró en vigor en 2001, estableciendo un centro específico, distinto de los centros de internamiento, y que pretende dar respuesta a aquellos jóvenes que han de cumplir medidas judiciales establecidas por los jueces de menores. Estamos, por tanto, ante la implantación de una medida novedosa, que, pese a su obligatoriedad y a los requerimientos judiciales, todavía no se había puesto en marcha, tal y como señalaba, puesto que la Ley de Responsabilidad Penal del Menor es del 2000. Este centro está ubicado en Pamplona, en este momento se están haciendo las obras y está previsto que comience a funcionar en diciembre de este año.

En relación con el resto de actividades que tiene encomendadas la fundación Gizain en los próximos años, estas van a ser determinadas en un plan estratégico que deberá aprobar el patronato una vez de que también se hayan incorporado al mismo los miembros natos en representación del Gobierno de Navarra. En cualquier caso, las futuras actuaciones estarán alineadas con las directrices que establezca el Gobierno de Navarra conforme a lo previsto en el programa legislativo y, en particular, la que está recogida en el punto cuarenta y ocho, que tiene que ver con estudiar la posibilidad de completar la gestión pública de los centros de servicios sociales por parte de esta fundación una vez evaluado su funcionamiento. Esto es un poco lo que tengo que informar.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera, ha agotado su turno. La señora Aranburu Bergua tiene un una réplica de dos minutos.

SRA. ARANBURU BERGUA: Gracias, señora Consejera, por todas sus explicaciones. Tengo que decir que me alegra y me satisface comprobar que el Departamento de Derechos Sociales, y el Gobierno en general, han tomado con interés, ese interés que nos parece que merece, y de manera diligente en tiempo y forma la cuestión de la fundación, dando curso a un proyecto que se concibió la pasada legislatura y que, como se ha dicho, no ha llegado a completarse por falta de tiempo.

Desde luego, nosotras no tenemos dudas de los benefícios que va aportar la fundación. Nos parece que son unos benefícios claros, por un lado, propiciando la máxima cercanía entre los servicios que la van a integrar y la propia Administración, aportando homogeneidad en las actuaciones, una utilización de criterios y metodología comunes, etcétera. Por otro lado, ofreciendo a las profesionales que van a llevar a cabo los servicios unas mejores condiciones laborales y, según hemos escuchado también y por lo que corresponde al centro de día, pues formando o dándose a crear una actuación novedosa en las actuaciones destinadas a los menores en Navarra. Desde luego, todos estos ele-

mentos está claro que si en algo van a redundar es en una mejora de la calidad de estos servicios que, por otra parte, mi grupo siempre ha considerado que ya venía siendo notable.

Geroa Bai va a seguir con atención el proceso de desarrollo de la fundación, en términos generales, porque forma parte de nuestra apuesta por los servicios sociales públicos ,y yendo ya más a lo concreto, con vistas al punto recogido en torno a ella en el acuerdo programático, en el sentido de estudiar la posibilidad de completar la gestión pública de los centros de servicios sociales por la fundación Gizain. Es un planteamiento que nos parece lógico y coherente, ya que se trataría de unificar la gestión de los centros de servicios sociales de todas las áreas de Navarra en una misma entidad

SR. PRESIDENTE: Señora Aranburu, concluya.

SRA. ARANBURU BERGUA: Voy terminando, señor Presidente. Valoramos muy positivamente también lo que se nos ha trasladado acerca de la realización de un plan estratégico, que esperamos conocer y esperamos también tener ocasión de hacer aportaciones a lo que se plantee en ese sentido, y ya no nos queda más que animar al Gobierno a seguir trabajando en la línea que se ha emprendido. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta sobre la postura que va a adoptar el Gobierno de Navarra ante la convocatoria de la huelga mundial por el clima convocada para el 27S, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Azken puntuarekin joango gara, gai-zerrendako hogeita batgarren puntuari helduko diogu: Galdera, klimaren alde irailaren 27rako deitutako nazioarteko greba dela-eta Nafarroako Gobernuak hartuko duen jarrerari buruzkoa. Nafarroako Ahal Dugu foru parlamentarien elkarteak egin du eta, Aznárez Igarza andrea, egiteko bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Nafarroako Gobernuko lehendakari andrea, kontseilari jaun-andreok eta parlamentari jaun-andreok ere arratsalde on guztioi.

Hemos escuchado esta mañana los mantras y los eslóganes que seguramente durante esta legislatura nos irán repitiendo Pleno a Pleno, Comisión a Comisión lo que yo voy a denominar la tricefalia de la derecha. Mantras que ya escuchamos en la anterior legislatura, pero, bueno, hoy a Podemos-Ahal Dugu nos ocupa y nos preocupa algo que destacamos en nuestro programa electoral y que va a ser también una constante en esta décima legislatura, que es todo lo referente al horizonte verde. Sabemos que este 27 de septiembre está convoca-

da una huelga por el clima, una huelga que poco a poco tiene adhesiones de diferentes movimientos ecologistas, sindicatos, organizaciones que la van apoyando, y yo quiero resaltar de una manera relevante ese movimiento de jóvenes por el clima, que se han puesto en pie, que han puesto pie en Planeta y que, además, nos han llamado a la puerta a todas nosotras a todos nosotros, porque nos dicen que estamos ante una emergencia climática y que las personas adultas no tenemos capacidad para cuidar de esta nuestra Pachamama. Nos recuerdan que la emergencia climática no entiende ni de clases sociales ni de especies, por lo que debe actuarse ya. Y, además, en Podemos-Aĥal Dugu lo que hacemos es reivindicar esos eslóganes que cada día van diciendo y van proclamando: «No queméis nuestro futuro», es lo que nos trasladan. «Hay más plástico que sentido común», «El capitalismo mata el Planeta», «El clima no puede esperar», «Más renovables, menos eléctrica». Es por ello, kontseilari andrea, por lo que le hago la pregunta que, si tiene a bien contestarme, la escucharé atentamente. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez andrea. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Landa Garapeneko kontseilari Gómez andrea, bost minutuz zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Aznárez anderea, le tengo que decir que el Gobierno de Navarra comparte las inquietudes de las organizaciones y del movimiento que ha desembocado en la convocatoria de la huelga mundial por el clima y, además, que va a trabajar en línea con esos objetivos. En este sentido, no perdemos el rumbo del trabajo ya ha emprendido por el anterior Ejecutivo, que cristalizó en la hoja de ruta del cambio climático o que puso en marcha, entre otros proyectos, el LIFE NAdapta o la Red Activas por el Clima, que ustedes conocen muy bien. Pero el Gobierno, además, ultima una ley foral de cambio climático y transición energética, en la que se establece un marco normativo institucional e instrumental adecuado para facilitar la mitigación y la adaptación a la realidad del cambio climático en Navarra y la transición, además, hacia un modelo energético bajo en carbono, un modelo basado en energías renovables. Es una ley que pretende, además, preparar a la sociedad navarra y su entorno ante las nuevas condiciones climáticas siguiendo las directrices y los compromisos internacionales en esta materia.

Estamos trabajando también en medidas como incluir progresivamente la obligatoriedad de medición de huella de carbono en los productos, bienes y servicios que contrata la Administración, en crear un plan de estímulo verde, fomentar las energías renovables, el autoconsumo energético o la

aprobación del plan director de movilidad sostenible de Navarra. Por otra parte, vamos a seguir, además, los principios de la Directiva Marco del Agua en favor de consumos de agua moderados y sostenibles, a apoyar la redacción de planes de inundabilidad, a encaminarnos hacia la economía circular. Vamos también a perseguir el objetivo de llegar al residuo cero y vamos a fomentar las actividades, la información y el voluntariado ambiental, además de incorporar la sostenibilidad ambiental en todas las etapas de la educación y la formación.

En definitiva, el Gobierno, y especialmente este departamento, trabaja ya con la vista puesta en unos objetivos que hagan frente a la emergencia climática, una situación que le puedo garantizar que nos preocupa a todo el Gobierno, y, además, creo justo dar las gracias a los colectivos que la están situando en estos momentos en el foco mediático y de concienciación social, ya que suponen un espaldarazo para seguir trabajando en esa dirección. Le puedo adelantar y anunciar que estamos trabajando, estamos analizando desde el Gobierno una declaración institucional como Gobierno de Navarra donde quedan recogidos todos estos compromisos en relación con la situación de emergencia climática.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Aznárez andrea, bi minutu dituzu.

SRA. AZNAREZ IGARZA: Mila esker. Ez ditut beteko, lehendakari jauna. Señora Consejera, ante todo, muchas gracias por su respuesta y por su compromiso con este nuestro medio ambiente y esta huella ecológica que es de todas y de todos. Además, somos más que conscientes de que las concentraciones de CO2 en la atmósfera se incrementan consecutivamente año tras año en una ratio, que a mí me alarma el dato, que no se constataba desde hace tres millones de años en los registros fósiles. El calentamiento global es la principal amenaza para el ser humano en el presente siglo XXI, genera ya serias afecciones sobre la salud humana, los sectores productivos y la conservación de la biodiversidad y de los territorios marítimos y terrestres e intensifica la frecuencia y la violencia de fenómenos meteorológicos adversos. Todo ello tiene gravísimas consecuencias sociales, como desplazamientos de millones de personas en todos los continentes, muchas de ellas mujeres desplazadas por el cambio climático, las hambrunas, la desesperación, la devastación de territorios y también el incremento del nivel del mar, que tendrán consecuencias, como todas sabemos y hemos constatado ya, negativas para Europa y por ende, ¡cómo no!, para nuestro país, para España, uno de los países más vulnerables de nuestro continente a estos impactos.

Yo creo que la ciudadanía está más que cansada de escuchar a los grandes líderes estatales, a esos que salen en las fotos con trajes oscuros y corbatas a juego, firmando tratados, protocolos, compromisos, convenios, etcétera, que muchos de ellos, además, no son vinculantes y no podrán cumplirse. Pongo un ejemplo, el más que conocido Acuerdo de París, que para evitar la temperatura del planeta nos comentaban que no se podían superar dos grados centígrados hasta el año 2100, pero que tampoco se va a poder cumplir con la recomendación de no superar 1,5 grados en 2015. Estamos en 2019, septiembre, y solo restan dos fracciones de grado para alcanzar esta última cifra. Así que nuevamente, señora Consejera, solicitamos a su Gobierno, y a su departamento en este caso, que se sume a la iniciativa de la huelga por el clima del próximo 27, que sea firme en su propuesta contra el cambio climático, porque es una cuestión de derechos humanos, y que apoye y promueva en nuestra Comunidad la iniciativa Nansen, una herramienta más que necesaria para saber cuál es la mejor forma de responder a los problemas de desplazamiento transfronterizo en el contexto de estos desastres por el cambio climático, incluidas las repercusiones negativas del cambio climático. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Eztabaida bukatzeko, kontseilaria andrea, bi minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Señora Aznárez, más allá de la reivindicación de un día concreto y, además, independientemente de las acciones que se lleven a cabo ese día, el Gobierno de Navarra y este departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente mantenemos una postura de trabajo continuada de cara a lograr, precisamente, esos compromisos adquiridos para la lucha contra el cambio climático. De hecho, así se lo pudimos trasmitir a los representantes de esa organización juvenil a la que usted ha hecho mención, a quienes recibimos el día 2 de septiembre la propia Presidenta del Gobierno y yo misma, cuyas propuestas hemos recogido para estudiar su incorporación concreta en los planes que tienen este departamento y el resto de departamentos del Gobierno de Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Ba, agortu dugu gai ordena. Hemos concluido el orden del día. Eskerrik asko. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, también a la Presidenta del Gobierno y al Gobierno por su presencia, a los servicios de la Cámara y a los medios de comunicación por el buen discurrir de la sesión. Creo que ha habido bastante tranquilidad. Eta besterik gabe, datorren ostegunera arte. Agortu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 37 MINUTOS).